



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Economía, Industria e Innovación

- 14617 9039 Decreto número 149/2003, de 18 de julio, por el que se crea la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y Políticas Productivas.

2. Autoridades y personal

Consejería de Hacienda

- 14618 9040 Orden de 22 de julio de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de carácter técnico, correspondiente a los grupos «C» y «D» de personal funcionario, de la Administración Pública de la Región de Murcia, convocado por orden 14 de agosto de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda.

3. Otras disposiciones

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

- 14646 8736 Declaración de impacto ambiental de la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente relativa a un proyecto de cantera de arcillas, denominada «Paya», en el termino municipal de Jumilla, a solicitud de Cerámicas Paya, S.L.

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Molina de Segura

- 14648 8817 Notificación a los sujetos pasivos.

Consejería de Economía y Hacienda

- 14648 8818 Notificación de Trámites o actos del procedimiento de liquidación tributaria y/o expedientes de comprobación de valores.

Consejería de Hacienda

- 14651 8826 Resolución de 9 de julio de 2003, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas durante el segundo trimestre del ejercicio 2003.

Consejería de Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

- 14654 8739 Notificación a obligados tributarios

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

- 14654 8825 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de las vías pecuarias denominadas «Vereda de la Venta de los Rafaelés» y «Cordel de Librilla a Lorca», con destino a la instalación de alumbrado público, solicitado por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y perteneciente al mismo término municipal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

- 14655 9041 Anuncio de contratación.

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

- 14655 7904 Corrección de error.

Pág.

II. Administración Civil del Estado**2. Direcciones provinciales de Ministerios****Ministerio de Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Cartagena**

14657 8766 Notificación a interesado.

Ministerio del Interior**Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia**

14657 8769 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.

III. Administración de Justicia**Tribunal de Cuentas
Sección de Enjuiciamiento
Departamento Tercero**

14663 8828 Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-74/03-0.

Instrucción número Tres de Molina de Segura

14663 8741 Juicio de faltas número 171/2003.

Primera Instancia número Uno de Murcia

14663 8804 Ejecución hipotecaria número 238/2003.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

14664 8797 Ejecución de títulos no judiciales 1.074/2001.

Primera Instancia número Seis Murcia

14665 8798 Expediente de liberación de cargas número 311/2003.

Primera Instancia número Siete de Murcia

14665 8805 Ejecución de títulos judiciales número 291/1990.

Primera Instancia número Diez de Murcia

14666 8806 Ejecución hipotecaria 208/2002.

14667 8801 Expediente de liberación de cargas 408/2003.

De lo Social número Cuatro de Murcia

14667 8822 Demanda número 83/2003.

14667 8820 Demanda número 879/2002.

De lo Social número Siete de Murcia

14668 8819 Demanda número 760/02. Ejecución número 81/03.

Primera Instancia número Uno de Totana

14668 8800 Juicio menor cuantía número 333/96.

Pág.

IV. Administración Local**Águilas**

14669 9046 Plan parcial Niágara, de modificación del plan especial Turístico.

Calasparra

14669 9060 Construcción de vivienda en suelo no urbanizable en el paraje «Los Quiroses».

Caravaca de la Cruz

14669 8745 Construcción en suelo no urbanizable.

Cieza

14669 8824 Adjudicación de obras.

14669 8830 Anuncio adjudicación de obras.

La Unión

14670 8827 Aprobar Oferta de empleo publico correspondiente al ejercicio 2003.

Lorca

14671 8996 Nombramiento de los miembros de la Comisión de Gobierno Municipal y Tenientes de Alcalde.

Los Alcázares

14671 9048 Licitación de la construcción y explotación de un campo de golf en el plan parcial «Torre del Rame».

Mancomunidad Turística del Mar Menor

14672 8823 Presupuesto General de esta Entidad para 2003.

Mula

14672 8812 Nombrar como funcionarios en prácticas Agentes de la Policía Local.

14672 8813 Solicitud autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en el pago de la Carrasquilla.

Murcia

14672 8810 Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar.

14673 9049 Anuncio para la licitación de contrato de servicio. Exp. 706/2003).

14673 9057 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 731/2003)

14674 9053 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 733/2003).

14675 9052 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 753/2003).

14675 9054 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 732/2003).

Pliego

14676 8814 Autorización de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable.

San Javier

14676 8738 Rectificación de error.

TARIFAS 2003 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4%IVA	Total	Números sueltos	Euros	4%IVA	Total
Anual	156,97	6,28	163,25	Corrientes	0,69	0,03	0,72
Aytos. y Juzgados	64,05	2,56	66,61	Atrasados año	0,88	0,04	0,92
Semestral	90,92	3,64	94,56	Años Anteriores	1,11	0,04	1,15

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía, Industria e Innovación

9039 Decreto número 149/2003, de 18 de julio, por el que se crea la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y Políticas Productivas.

Mediante Decreto de la Presidencia n.º 9/2003, de 3 de julio, se ha procedido a la reorganización de la Administración Pública Regional, estableciendo la denominación, número y competencias de las distintas Consejerías.

Sobre la base de las atribuciones que realiza el mencionado Decreto, y por lo que respecta al ámbito de la economía productiva, el desarrollo de la Región viene determinado por la aplicación de políticas que necesariamente han de ser acometidas por diferentes Departamentos.

Junto a esa realidad general, en determinadas ocasiones, la naturaleza de las medidas de fomento y regulación de la actividad empresarial precisa no sólo de un esfuerzo coordinado, sino conjunto, de dos o más Consejerías, haciendo aconsejable la creación de un órgano sustantivo que oriente e informe en todos aquellos casos en los que, cualquiera que fuera la medida, pueda desprenderse de la misma un efecto en la esfera de la economía productiva.

Por lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el artículo 28 de la misma Ley, a propuesta de la Presidencia de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 18 de julio de 2003.

Dispongo

Artículo 1.

Se crea, con carácter permanente, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y Políticas Productivas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 2.

La citada Comisión Delegada tiene por objeto la preparación y coordinación de los asuntos que, en el ámbito de la planificación económica y la economía productiva de la Región de Murcia, afecten a la competencia de dos o más Consejerías, y la elaboración de directrices, programas o actuaciones de interés común.

Asimismo, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia Regional de Desarrollo

Sostenible, le corresponderá la coordinación de las políticas presupuestarias al respecto y, en general, el estudio de cuantas cuestiones sobre las materias referidas en el presente artículo estime convenientes.

Artículo 3.

El Consejo de Gobierno podrá delegar en el ámbito material para el que se constituye la Comisión Delegada que crea el presente Decreto, las funciones del mismo que con el carácter de delegables son enumeradas en el artículo 28 de la Ley antes citada.

Artículo 4.

1. La Comisión Delegada, que preside el Presidente del Consejo de Gobierno, estará compuesta por los siguientes miembros:

- Vicepresidente: El Consejero de Economía, Industria e Innovación, que ostentará la presidencia de la Comisión Delegada por delegación de su Presidente.

- Vocales:

- La Consejera de Hacienda.

- El Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

- El Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

- El Consejero de Turismo y Ordenación del Territorio.

2. Actuará como Secretario de la Comisión, con voz y sin voto, el titular de un Órgano Directivo, con rango de Secretario General, de la Consejería competente en materia de planificación económica, designado por el titular de la misma.

3. Cuando el objeto del orden del día así lo aconseje, podrán ser convocados los titulares de otras Consejerías.

4. También podrán asistir a las reuniones de la Comisión quien, no siendo miembro de la misma, sea autorizado por el presidente, a iniciativa de éste, o de cualquier miembro de la Comisión, a los únicos efectos de informar o asesorar sobre algún asunto que se debata en ellas.

Artículo 5.

1. La Comisión se reunirá en sesión ordinaria, cuando menos, una vez cada seis meses, convocada por su presidente, a quien corresponde determinar la fecha y orden del día.

Quedará también válidamente constituida, sin convocatoria previa, cuando así lo decida su presidente y se hallen presentes todos sus miembros.

Podrán celebrarse sesiones extraordinarias, previa convocatoria del presidente.

2. Los acuerdos de la Comisión constarán en un acta que extenderá el Secretario. El acta será sucinta y sólo contendrá los acuerdos de la Comisión sobre las propuestas sometidas a su deliberación. A petición

expresa de sus miembros, se podrá hacer constar, además, las manifestaciones que se estimen oportunas.

3. Se encomienda el seguimiento y control de la ejecución de los acuerdos alcanzados al Consejero competente en materia de planificación económica.

4. En defecto de las reglas de funcionamiento previstas en este Decreto, regirán las dispuestas al efecto para el Consejo de Gobierno que sean aplicables, y, en su defecto, las del procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de la Comunidad Autónoma.

Disposición Derogatoria

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición Final

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 18 de julio de 2003.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Economía, Industria e Innovación, **Patricio Valverde Megías**.

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda

9040 Orden de 22 de julio de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de carácter técnico, correspondiente a los grupos «C» y «D» de personal funcionario, de la Administración Pública de la Región de Murcia, convocado por orden 14 de agosto de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Por Orden 14 de agosto de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de carácter técnico, correspondientes a los grupos «C» y «D» de personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia, (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 209, de 9 de septiembre).

Mediante Resolución de 12 de junio de 2003, de la Comisión de Selección, se propone con carácter provisional la adjudicación de los puestos de trabajo,

correspondientes a los grupos «C» y «D», de personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia, de carácter técnico, (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 138, de 18 de junio),

Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la citada Resolución, y resueltas las mismas, a propuesta de la Comisión de Selección del concurso, y de conformidad con lo establecido en la Base Novena de la Orden 10 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 264, de 16 de noviembre).

Dispongo:

Primero.- Adjudicar al personal, con carácter definitivo, con efectos 1 de septiembre de 2003, los puestos de trabajo relacionados en los siguientes anexos:

I.- Puestos con nivel base y superior al base abiertos para su provisión a un solo Cuerpo y Opción.

II.- Puestos con nivel base y superior al base abiertos para su provisión a uno o a dos Cuerpos y Opciones

III.- Puestos abiertos a otras Administraciones Públicas.

IV.- Turno de resultas.

Segundo.- Declarar desiertos o vacantes los puestos de trabajo relacionados en el anexo V de esta Orden.

Tercero.- Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión deberán realizarse conforme a lo previsto en las Bases Generales Undécima y Duodécima, aprobadas por Orden de 10 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Por las distintas Secretarías Generales de las Consejerías y Organismos Autónomos, deberán formalizarse las hojas de enlace respectivas, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad según lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, que desarrolla la Ley 53/1984, de 20 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o bien recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el citado Boletín.

La Consejera de Hacienda, **Inmaculada García Martínez**.

ANEXO I

PUESTOS CON NIVEL BASE Y SUPERIOR AL BASE ABIERTOS PARA SU PROVISIÓN A UN SOLO CUERPO Y ESCALA

CONSEJERIA: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30110 SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BG00049	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	20	PREFASI ZAPATA, JOSE MIGUEL	27.436.119
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	14	GARCIA SOTO, JUAN JOSE	22.476.222

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROTECCION CIVIL

CENTRO DESTINO: 30820 D.G. PROTECCION CIVIL

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00405	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	NAVARRO VERDU, GUILLERMO	22.921.335

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30544 S.G.TRABAJO Y POLITICA SOCIAL

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
J500055	JEFE MANTENIMIENTO	16	COBO LÓPEZ ILDEFONSO	27.429.735

CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECT.ACCION SOCIAL,MENOR Y FAMIL.

CENTRO DESTINO: 30954 CENTRO DE ACOGIDA A MENORES.SANTO ANGEL

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	CARRILLO GARCIA, ANTONIA T.	77.500.293
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	ROS INIESTA, M. DOLORES	22.467.152
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	MARTINEZ GARCIA ROSA M ^a .	22.454.351

CONSEJERIA: HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

CENTRO DESTINO: 30250 D.G. ECONOMIA Y ESTADISTICA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BG00034	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	20	BERNAL TORRECILLAS, FUENSANTA	27.454.758

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO

CENTRO DESTINO: 30112 PARQUE MOVIL REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TH00203	OFICIAL ADJ.JEFE TALLER Y SITUAC.EMERG	17	GARCIA RIQUELME, JUAN ANT.	22.435.717
V700015	CONDUCTOR PARQUE MOVIL REGION.	17	GONZALEZ MEDINA, PEDRO	27.425.439
V700016	CONDUCTOR PARQUE MOVIL REGION.	17	SANCHEZ NAVARRO, MANUEL	27.448.521
V700031	CONDUCTOR PARQUE MOVIL REGION.	17	CARMONA GONZALEZ, JOAQUIN	22.450.164
V700032	CONDUCTOR PARQUE MOVIL REGION.	17	MORENO ORTIZ, MANUEL	27.468.375

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO

CENTRO DESTINO: 30240 D.G. DE PATRIMONIO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
J500057	JEFE MANTENIMIENTO	16	TUDELA RUIZ, JUAN	22.465.780

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMATICA
CENTRO DESTINO: 30260 D.G. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMATICA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00135	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA WEB	22	RODRIGUEZ CLEMENTE, PEDRO LUIS	27.448.531
	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	16	GARCIA SANCHEZ, SERGIO ANTONIO	34.806.472

CENTRO DIRECTIVO: D.G. FUNCIÓN PUBLICA
CENTRO DESTINO: 30132 ESCUELA REGIONAL ADMINISTRACION PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
E200032	ESPECIALISTA DE APOYO FORMACION	18	PELLICER ALMAGRO, JUAN JOSE	74.271.894

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 30301 SECRETARIA GENERAL OBRAS PUBLICAS

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BG00014	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	20	PRIETO ROJO, JOSEFA	74.342.266
E200019	ESPECIALISTA DE APOYO INFORMATICA	18	MARTINEZ BERENGUER, ALICIA	27.472.450
	CONDUCTOR	14	GARCIA MARTINEZ, SEBASTIAN	27.465.113
	CONDUCTOR	14	MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO	22.458.091

CENTRO DIRECTIVO: D.G. VIVIENDA,ARQUITECTURA Y URBANISMO
CENTRO DESTINO: 30310 D.G.VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
EQ00008	JEFE EQUIPO	17	GARCIA DIAZ, JUAN JOSE	22.384.984

CENTRO DIRECTIVO: D.G. VIVIENDA,ARQUITECTURA Y URBANISMO
CENTRO DESTINO: 05302 LABORATORIO VIVIENDA ALCANTARILLA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	ALBAÑIL ALCANTARILLA	14	MOLLA NADAL, JOSE PEDRO	22.481.536

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS
CENTRO DESTINO: 30322 LABORATORIO MECANICA DEL SUELO-ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
EI00011	ENCARGADO ANALISIS ASFALTOS-ESPIN.	18	SANCHEZ NICOLAS, JOSE	27.433.418
EI00012	ENCARGADO ANALISIS DE SUELOS –ESPIN.	18	DÍAZ MADROÑERO CANOVAS, ANDRES	51.594.904

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS
CENTRO DESTINO: 30321 PARQUE MOVIL, D.G. CARRETERAS

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
IC00005	INSPECTOR DE CARRETERAS	18	GOMEZ LOPEZ, CANDIDO	22.348.529
IC00006	INSPECTOR DE CARRETERAS	18	CONESA SANCHEZ, ALBERTO	22.392.659
IC00010	INSPECTOR DE CARRETERAS	18	RUIZ ESPINOSA, ALONSO	27.450.262
EQ00007	JEFE EQUIPO	17	ALFONSO CANO, FRANCISCO	34.239.514
EQ00009	JEFE EQUIPO	17	CARCELES GALLEGO, ANTONIO	22.422.560
EQ00010	JEFE EQUIPO	17	PALAZON MARIN, PASCUAL	74.304.347

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS

CENTRO DESTINO: 30320 D.G. CARRETERAS

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	DELINEANTE	16	IBÁÑEZ GALVEZ, JOSE A.	27.430.356

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS

CENTRO DESTINO: 30322 LABORATORIO MECANICA DEL SUELO-ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUX.LABORATORIO MECANIC.SUELO ESPIN.	14	AMOROS COLLADO, LAURA CRISTINA	27.436.042

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS

CENTRO DESTINO: 30321 PARQUE MOVIL, D.G. CARRETERAS

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	CONDUCTOR	14	MORENO LOPEZ, FCO. JAVIER	22.958.063
	MECANICO	14	SANCHEZ MIÑANO, JOSE ANT.	27.433.770
	MECANICO	14	ORTIZ MULERO, ALEJANDRO	74.275.005
	ALBAÑIL	14	MARTINEZ ALCANTARA, JOSE A.	22.449.795

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS

CENTRO DESTINO: 30340 D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	BASCULERO	14	APARICIO MONTOYA, SALVADOR	22.941.156

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30401 S.G. EDUCACION Y CULTURA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
C900016	COORDINADOR INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	20	DE LA CRUZ MARTIN, MARCIAL	801.951
E200031	ESPECIALISTA DE APOYO INFORMATICA	18	GOMEZ GARCIA, LUIS ALFONSO	27.440.941
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	14	HERRERO ALEJO, ISRAEL	48.492.630

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 30454 C.E.I. TORREAGUERA.MURCIA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR TORREAGUERA	16	SALAZAR QUEREDA, M. JOSEFA	22.464.843

CENTRO DESTINO: 30451 C.E.I. LOS ROSALES.EL PALMAR(MURCIA)

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR EL PALMAR	16	BAEZA MONTOYA, ANTONIO	22.441.352

CENTRO DESTINO: 30456 C.E.I. INFANTE.MURCIA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR	16	NOGUERA MÉNDEZ, SALVADORA	22.469.384

CENTRO DESTINO: 30454 C.E.I. TORREAGUERA.MURCIA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR TORREAGUERA	16	NUÑEZ MORENO, ISABEL M.	27.466.553

CENTRO DESTINO: 30452 C.E.I. SAN BASILIO.MURCIA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR	16	LOPEZ GRACIA, FRANCISCA	22.947.794

CENTRO DESTINO: 27449 C.E.I. EL LIMONAR.MOLINA DE SEGURA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR MOLINA DE SEGURA	16	GARCIA LOZANO, CONSUELO	74.307.266
	EDUCADOR MOLINA DE SEGURA	16	ALARCON LORENTE, MARIA	74.325.116

CENTRO DESTINO: 30455 C.E.I. GUADALUPE.MURCIA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR GUADALUPE	16	GOMEZ MARIN, ENRIQUE	22.465.908

CENTRO DESTINO: 30451 C.E.I. LOS ROSALES.EL PALMAR(MURCIA)

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR EL PALMAR	16	BOLARIN MARTINEZ, M. JOSEFA	27.466.258

CENTRO DESTINO: 16445 C.E.I. LOS DOLORES.CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR LOS DOLORES.CARTAGENA	16	MOROTE VILLA, JOSEFA	22.463.920

CENTRO DESTINO: 02442 C.E.I.SAN COSME Y SAN DAMIAN-ABARAN

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR ABARAN	16	DEL VALLE ROBLES, FERNANDO	27.457.674

CENTRO DESTINO: 16445 C.E.I. LOS DOLORES.CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR LOS DOLORES.CARTAGENA	16	MARIN MORCILLO, MARIA	77.500.289

CENTRO DESTINO: 30454 C.E.I. TORREAGUERA.MURCIA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
J500005	JEFE DE COCINA.TORREAGUERA	16	BALIBREA MARTINEZ, JUAN	22.424.675

CENTRO DESTINO: 27449 C.E.I. EL LIMONAR.MOLINA DE SEGURA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
J500046	JEFE COCINA.MOLINA DE SEGURA	16	CANOVAS ROBLES, JUANA	74.434.013

CENTRO DESTINO: 03443 C.E.I.EL PAJARICO.AGUILAS

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
J500059	JEFE COCINA.AGUILAS	16	MERLOS ARCAS, JUAN RAMON	23.206.773

CENTRO DESTINO: 01402 C.P.C.DIONISIO BUENO.ABANILLA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO ABANILLA	14	LOPEZ PERAN, ANTONIA	22.464.310

CENTRO DESTINO: 02445 C.P.SAN PABLO.ABARAN

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO ABARAN	14	ANGOSTO GIMENEZ, M.ISABEL	74.338.448

CENTRO DESTINO: 03447 C.P.RAMON Y CAJAL.AGUILAS

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO AGUILAS	14	GARCIA PEREZ, ANA M.	23.232.592

CENTRO DESTINO: 05426 C.P.VISTABELLA.ALCANTARILLA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO ALCANTARILLA	14	PEÑA ASENSIO, M. CARMEN	23.219.851

CENTRO DESTINO: 15406 C.P.BASILIO SAEZ.CARAVACA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CARAVACA	14	FERNANDEZ BONACHE, JULIA	74.436.311

CENTRO DESTINO: 27404 C.P.CERVANTES.MOLINA DE SEGURA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO MOLINA DE SEGURA	14	CASCALES TELLO, SERAFINA	29.059.546

CENTRO DESTINO: 29403 C.P.STO.DOMINGO Y S.MIGUEL.MULA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO MULA	14	BARQUERO GUERRERO, JOSEFA	22.471.183

CENTRO DESTINO: 30496 C.P.NTR.SRA. FUENSANTA.BENIAJAN(MUR)

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	FERNANDEZ PAREDES, ISABEL	27.434.142

CENTRO DESTINO: 30405 CPC.ISABEL BELLVIS.CORVERA (MURCIA)

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	MESEGUER MARTINEZ, M. CARMEN	22.458.193

CENTRO DESTINO: 30494 C.P.NARCISO YEPES

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	CARRILERO GALERA, MARIA PAZ	22.434.839

CENTRO DESTINO: 30422 C.P.ESCUELAS NUEVAS.EL PALMAR (MURCIA)

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	ESPIN LOPEZ, MARGARITA	22.458.029

CENTRO DESTINO: 35404 CPC.JOAQUIN CARRION VALVERDE.SAN JAVIER

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO SAN JAVIER	14	CRESPO CARRILLO, M. ANGELES	22.943.714

CENTRO DESTINO: 90403 C.P.NTRA.SRA.DEL ROSARIO.SANTOMERA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO SANTOMERA	14	ORTUÑO ROSIQUE, J.MAGNOLI	28.999.987

CENTRO DESTINO: 37406 C.P.NTRA.SRA.DOLORES.DOLORES(T.PACHECO)

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO T.PACHECO	14	BRUNA GARCIA VASO, CARLOS	27.280.909

CENTRO DESTINO: 39403 C.P.TIERNO GALVAN.TOTANA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO TOTANA	14	SAURA PERNIAS, Mª TERESA	22.474.667

CENTRO DESTINO: 24411 CPC VIRGEN DE LAS HUERTAS.CAZALLA.LORCA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	COCINERO/A LORCA	14	LOPEZ ALONSO, JESUS	75.181.847

CENTRO DIRECTIVO: D.G. F.P.E INNOVACION EDUCATIVA

CENTRO DESTINO: 05425 C.E.E.EUSEBIO MARTINEZ.ALCANTARILLA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO ALCANTARILLA	14	CASCALES LOPEZ, PILAR	52.800.854

CENTRO DESTINO: 16425 C.E.E.PRIMITIVA LOPEZ.LOS DOLORES.CART.

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CARTAGENA	14	PEREZ VERA, JOSE M.	22.962.610
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CARTAGENA	14	MARTINEZ MARTINEZ, MICHAELA	22.966.322
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CARTAGENA	14	ROCA GARCERAN, HERMINIA	74.329.742

CENTRO DESTINO: 24414 C.E.E.PILAR SOUBRIER.LORCA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO LORCA	14	CANOVAS JODAR, ANTONIO	23.214.835
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO LORCA	14	ROBLES CAMPOS, M. ANGELES	23.220.097
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO LORCA	14	NAVARRO SALAS, MARIA	23.213.788

CENTRO DESTINO: 30403 CEE PEREZ URRUTI.CHURRA (MURCIA)

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	LOPEZ DEL AMOR, JUANA	52.810.444
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	GONZALEZ ROMERO, JUANA	27.440.527
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	CEREZO HERNANDEZ, MARIA D.	27.464.521
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	CAMACHO CANO, FUENSANTA	29.040.248

CENTRO DESTINO: 30418 CEE.STMO.CRISTO DE LA MISERICORDIA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	ZAMBUDIO VIVANCOS, MARIA J.	27.426.848
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	PEREZ BAYONAS, MARIA CRUZ	23.232.450

CENTRO DESTINO: 15405 C.E.E.ASCRUZ.CARAVACA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	COCINERO/A CARAVACA	14	GEA BEJAR, FRANCISCA	74.333.317

CONSEJERIA:ECONOMIA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

CENTRO DESTINO: 05511 CENT.REG.DE LA INDUST.Y LA ENERG.ALCANT.

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR LABORATORIO ALCANTARILLA	14	ORTIZ MARTINEZ, ADOLFO	27.430.714

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

CENTRO DESTINO: 05513 I.T.V. ALCANTARILLA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	MECANICO INSPECTOR I.T.V.ALCANTARILLA	16	ORTEGA SANZ, JUAN ANT.	27.453.852
	MECANICO INSPECTOR I.T.V. ALCANTARILLA	16	LOPEZ BOLARIN, JOSE	21.463.946
	AYUDANTE MECANICO ALCANTARILLA	14	MATEOS GOMEZ, PEDRO LUIS	22.475.553
	AYUDANTE MECANICO ALCANTARILLA	14	HERRERO LEONES, ANTONIO	22.424.334

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30601 S.G.AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
E200033	ESPECIALISTA DE APOYO INFORMATICA	18	URBAN MARIN, FCO. JOSE	27.431.061
	CONDUCTOR	14	HERNANDEZ MESEGUER, JUAN J	22.482.847
	AUXILIAR BRIGADA DE OBRAS	14	LUCAS CLEMENTE, JUAN	22.438.182
	AUXILIAR BRIGADA DE OBRAS	14	SANCHEZ-RAMON NORTES, DAVID	22.418.326

CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES Y CAPACITACIÓN AGRARIA

CENTRO DESTINO: 24612 C.I.F.E.A.LORCA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	COCINERO/A CIFE.A.LORCA	14	PEREZ BRAVO, ISABEL	23.205.075

CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES Y CAPACITACIÓN AGRARIA

CENTRO DESTINO: 30664 LABORAT.AGRARIO Y DE MED.AMB.EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00412	AUXILIAR ESPECIALISTA REGISTRO LAYMA	17	GONZALEZ QUEJIGO, CARLOS	5.628.671
JG00458	AUXILIAR ESPECIALISTA LABORATORIO.LAYMA	17	MARTINEZ TURPIN, ASCENSION	34.518.632
JG00459	AUXILIAR ESPECIALISTA LABORATORIO.LAYMA	17	CUESTA JUARROS, FCO. JAVIER	13.087.816
	AUXILIAR BRIGADA DE OBRAS LAYMA	14	RUIZ GONZALEZ, JUAN FCO.	52.805.624

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DESTINO: 30670 D.G.REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
E200014	ESPECIALISTA DE APOYO	18	CASTELLANOS SANZ, LUIS	27.437.966
TA00011	TECNICO ESPECIALIZADO	20	GARCIA ARNALDOS, ANGEL	22.446.076

CENTRO DIRECTIVO: D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

CENTRO DESTINO: 30602 D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BG00040	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	20	LOPEZ CORBALAN, PABLO	27.480.218

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 29861 GUARDERIA FORESTAL MULA/PLIEGO/BULLAS

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GZ00001	JEFE COMARCA FORESTAL MULA	17	MARTINEZ LOPEZ, JUAN JOSE	22.469.011

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 13852 GUARDERIA FORESTAL CALASPARRA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GZ00010	JEFE COMARCA FORESTAL CALASPARRA	17	FERNÁNDEZ ROMERA, PLACIDO	23.215.040

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 22857 GUARDERIA FORESTAL JUMILLA/YECLA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JZ00001	JEFE DE ZONA FORESTAL YECLA	16	GOMEZ ROS, FERNANDO	74.624.797
JZ00011	JEFE DE ZONA FORESTAL JUMILLA	16	CASTILLO GARCIA, RICARDO	74.615.485

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 30863 GUARDERIA FORESTAL MURCIA/EL VALLE/CARR.

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JZ00015	JEFE DE ZONA FORESTAL	16	AVILES GOMEZ, JOSE	77.504.763

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 39865 GUARDERIA FORESTAL SIERRA ESPUÑA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JZ00025	JEFE DE ZONA FORESTAL ALHAMA	16	ROSEL SEGOVIA, PEDRO	23.201.677

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 30863 GUARDERIA FORESTAL MURCIA/EL VALLE/CARR.

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AGENTE FORESTAL LORQUI	15	BARRANCO RODRIGUEZ, JAVIER	29.065.705

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 34863 GUARDERIA FORESTAL RICOTE

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AGENTE FORESTAL RICOTE	15	GOMEZ TURPIN, JOSE MARIA	34.786.959

CONSEJERIA: SANIDAD

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30701 S.G.SANIDAD Y CONSUMO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BG00039	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	20	VALVERDE CAMPOS, P. MIGUEL	77.551.656
	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	16	ALCANTARA MARTINEZ, GINES	22.470.723

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DESTINO: 16714 AREA DE SALUD II.CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO.CARTAGENA	16	ILLAN MARTINEZ, ANTONIA	22.942.798

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DESTINO: 15715 AREA DE SALUD IV NOROESTE

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO.CARAVACA	16	SALAS VALERO, PIEDAD	22.915.475

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DESTINO: 30710 D.G.SALUD PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	HERNANDEZ GONZALEZ, ISABEL	22.460.795
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	MESEGUER MOLINA, JOSEFA A.	22.457.320

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DESTINO: 30711 CENT.BIOQUIMICA GENET. CLINICA.EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	ABELLAN MORENO, JUANA	29.039.181
	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	VAZQUEZ MORENO, ESPERANZA	27.454.325
	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	GARCIA GARCIA, CONCEPCION	27.454.669
	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	BERNABE MARTINEZ, M. CARMEN	27.442.964
	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	PARREÑO SANCHEZ, M. ROSARIO	27.469.267

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DESTINO: 30710 D.G.SALUD PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
E200026	ESPECIALISTA DE APOYO	18	MARTINEZ GAMBIN, M. REMEDIOS	27.454.051
E200027	ESPECIALISTA DE APOYO	18	GARCIA PIQUERAS, SANTACRUZ	74.301.298
E200028	ESPECIALISTA DE APOYO	18	VILELLA MARTINEZ, M. DOLORES	27.438.667
JG00463	AUXILIAR ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA	17	ROSES CAMPOY, M. JOSE	27.428.532
	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	NAVARRO MOLINA, ANTONIO	22.458.415

CONSEJERIA: TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30192 S.G. TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BG00050	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	20	DEQUER MARTINEZ, GUSTAVO A.	27.431.797
J400043	JEFE MANTENIMIENTO	18	GARCIA RODRÍGUEZ MANUEL J.	22432046P

CONSEJERIA: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO : IMPRENTA REGIONAL

CENTRO DESTINO: 30160 IMPRENTA REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
EE00007	ENCARGADO FOTOMECANICA	17	MARTINEZ GALLARDO, CARMEN	27.463.719
EE00014	ENCARGADO MAQUINAS	17	SANCHEZ NICOLAS, FERNANDO B.	27.432.187
EE00020	ENCARGADO FOTOCOMPOSICION	17	AZNAR MINGUEZ, MANUEL	22.420.841
EE00022	ENCARGADO FOTOCOMPOSIC.Y SUSCRIPCIONES	17	VALLES ALMELA, JOAQUIN	22.398.986
EE00023	ENCARGADO FOTOCOM.,EDICION Y DISEÑO	17	GARCIA JIMENO, JUAN PEDRO	22.469.756
T100077	OFICIAL MAQUINISTA	16	COSTA ORENES, FRANCISCO	22.472.872
T100084	OFICIAL GUILLOTINERO	16	BOTIA LOPEZ, DAVID	27.461.176
T100090	OFICIAL CORRECTOR	16	TORMO ABELLAN, JESUS	22.481.687
T100093	OFICIAL FOTOCOMPOSICION	16	PONCE RAMOS, ANGEL	52.741.766
T100111	OFICIAL FOTOCOMPOSICION	16	MIRANDA FERNANDEZ, ANTONIA M.	5.164.394
T100114	OFICIAL MAQUINISTA	16	LOPEZ MOTA, ANGEL	27.455.223
	COMERCIAL	14	PEREZ CARCELES, FRANCISCO	22.443.286

CONSEJERIA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30950 SERVICIOS GENERALES ISSORM

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
J400030	JEFE EQUIPO DE CONSERVACION	18	EXPOSITO MARTINEZ, JOSE J.	22.417.472
J500053	JEFE ALMACEN	16	NAVARRO PASTOR, JULIO	27.434.634

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30957 CENTRO OCUPACIONAL ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
C900009	COORDINADOR C.O.ESPINARDO	20	MARTINEZ LOPEZ, M. JOSE	27.444.231

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30958 CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
C900011	COORDINADOR C.O.EL PALMAR	20	NICOLAS CAMPUZANO, JOAQUINA	22.479.427

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 19966 CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS.CIEZA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
C900012	COORDINADOR CIEZA	20	QUINTELA REY, OFELIA	3.416.402

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30962 C.A.M.P.CHURRA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
C900013	COORDINADOR C.O.	20	ARNALDOS RIQUELME, ADORACION	74.336.670

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30971 C.O. DR.JULIO LOPEZ AMBIT

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00195	AUXILIAR ESPECIALISTA PSIQUIATRIA	17	PEREZ PUCHE, JOSE MANUEL	27.448.822
JG00196	AUXILIAR ESPECIALISTA PSIQUIATRIA	17	ZAMORA BERNAL, AURORA	22.339.589

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30957 CENTRO OCUPACIONAL ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	TERAPEUTA C.O.ESPINARDO	17	CAMPILLO PEÑALVER, M. LUISA	77.513.261

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30971 C.O. DR.JULIO LOPEZ AMBIT

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	TERAPEUTA	17	CAMACHO PEREZ MUELAS, BASILIO D.	23.238.303

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 19966 CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS.CIEZA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR CIEZA	16	HERRAIZ ARTERO, M. TERESA	27.435.670

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30958 CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	EDUCADOR EL PALMAR	16	LUJAN MOLINA, M. CONSUELO	4.574.194
J500054	JEFE COCINA.C.O.EL PALMAR	16	SANCHEZ MARTINEZ, EMILIO	27.455.380

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30957 CENTRO OCUPACIONAL ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO C.O.ESPINARDO	14	GALERA AGUDO, CARMEN	27.256.599

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30958 CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR	14	OLMOS CAMPOS, CARMEN	52.800.405

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30962 C.A.M.P.CHURRA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	NICOLAS LORCA, INMACULADA	34.784.764
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	ZARAGOZA FERRE, MARIA JESUS	27.474.444
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	TEROL ALFARO, M. LLANOS	5.139.589
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	SANCHEZ ROBLES, M. JOSE	27.440.754
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	LOPEZ PEREZ, PAULA	51.352.639
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	LLORACH NORTES, SANTIAGO	27.481.465
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	GARCIA MORALES, M. VICTORIA	27.433.364
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	TRUJEQUE TEJADO, PORFIRIO	06.232.970
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	ORENES MARTINEZ, FCO. JOSE	27.444.797

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30958 CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR	14	ALIJA MARTINEZ, M. LUISA	22.938.598
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR	14	GONZALEZ MURCIA, JUAN ANT.	34.793.883
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR	14	MARTINEZ APARICIO, ANTONIA	27.454.715
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR	14	SANCHEZ TORREBLANCA, AMPARO	27.445.655
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR	14	LOPEZ RICO, ANGEL	27.446.888

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30957 CENTRO OCUPACIONAL ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO C.O.ESPINARDO	14	ASENSIO DEXEUS, ASUNCION A.	27.477.563

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 19966 CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS.CIEZA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR ENFERMERIA CIEZA	14	GUARDIOLA LOPEZ, JUANA	77.512.479
	AUXILIAR ENFERMERIA CIEZA	14	YEPEZ MIÑANO, ANTONIA	29.040.965

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30958 CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR ENFERMERIA EL PALMAR	14	FUENTES VICENTE, ISABEL	22.482.773

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30962 C.A.M.P.CHURRA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	ZAMORA SAEZ, ANGELES	22.472.503
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	LLORACH NORTES, SANTIAGO	27.481.465
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	TRUJEQUE TEJADO, PORFIRIO	06.232.970

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30958 CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	COCINERO/A EL PALMAR	14	GARCIA GUILLEN, ENCARNACION	27.445.096

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30959 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	TERAPEUTA ESPINARDO	17	MIÑANO GONZALEZ, ANTONIA	22.949.733

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30970 R.P.M. DR.FRANCISCO JAVIER ASTURIANO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	TERAPEUTA	17	MARTINEZ RIQUELME, ENRIQUE	29.059.154

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30959 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	HERRERA NAVARRO, CONCEPCION	27.481.881

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30963 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	RINCON AYALA, ANA	22.403.581
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	ZAMORA PEREZ, CONCEPCION	74.272.736
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	ALARCON SOLER, ANGELES	23.187.748
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	GONZALEZ FRANCO, FRANCISCA	22.444.250
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	PRATS CAPARROS, ANA M ^º	34.785.632
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	ORTUÑO PEREZ, MARIA	74.303.577
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	ROMERA ARCAS, ISABEL	23.230.221
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	LOPEZ GALVEZ, ALVARO	27.472.559
	AUXILIAR ENFERMERIA	14	CARBONERO SANCHEZ, NATIVIDAD	34.797.700

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 16968 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR ENFERMERIA CARTAGENA	14	MANDESI JIMENEZ, ROSARIO	22.944.694

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 24901 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR ENFERMERIA LORCA	14	ROMERO GALLEGO, ANA AURELIA	74.429.827
	AUXILIAR ENFERMERIA LORCA	14	LOPEZ GARCIA, M. JOSEFA	23.190.947

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30970 R.P.M. DR.FRANCISCO JAVIER ASTURIANO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	ALMAGRO SERRANO, MARIA	27.482.934
	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	HERNANDEZ PEREZ, ANGELES	27.434.447
	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	HERNANDEZ HERNANDEZ, VIRTUDES	21.476.139
	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	MUÑOZ SANCHEZ, M. CARMEN	27.438.669

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30963 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	ALMACENERO	14	CANO HERNANDEZ, M. ANGELES	27.463.297
	COCINERO/A	14	RODRIGUEZ ECIJA, M. DOLORES	27.452.930

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 16968 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	COCINERO/A CARTAGENA	14	NICOLAS HERNANDEZ, ANTONIO	22.426.131

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 24901 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR MANTENIMIENTO LORCA	14	LOPEZ HIDALGO, ANTONIO	75.010.319

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA. Y TRANSPORTES.

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

CENTRO DESTINO: 30330 INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TA00018	TECNICO ESPECIALIZADO	20	MARTINEZ VICENTE, FRANCISCO	74.312.512

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO : O.A.INST.MURC.INVES.Y DESAR.AGRAR Y ALIM

CENTRO DESTINO: 30623 IMIDA.LA ALBERCA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR LABORATORIO	14	ALCARAZ RODRIGUEZ, JOSEFA	22.473.328
	AUXILIAR AGRARIO	14	CANOVAS BARCELO, FRANCISCO M.	27.444.417
	AUXILIAR AGRARIO	14	SANCHEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	52.801.976
	AUXILIAR AGRARIO	14	CRESPO BERNAL, PEDRO	77.500.964
	AUXILIAR AGRARIO	14	CORREDOR CANO, JUAN	29.048.590

ANEXO II

PUESTOS CON NIVEL BASE Y SUPERIOR AL BASE ABIERTOS PARA SU PROVISIÓN

A UNO O DOS CUERPOS Y OPCIONES

CONSEJERIA: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE DEPORTES

CENTRO DESTINO: 30150 D.G. DE DEPORTES

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00079	JEFE SECCION ACTIVIDADES Y PR. DEPORTIVA	22	LLOR MORENO, JUAN	22.467.258

CONSEJERIA: HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30201 SECRETARIA GENERAL

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
OC00029	AUXILIAR EN MICROINFORMATICA	17	ALCANTUD GOMEZ, MERCEDES	22.482.149

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30401 S.G. EDUCACION Y CULTURA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
E200029	ESPECIALISTA DE APOYO INFORMATICA	18	CANOVAS BASTIDA, ANTONIO	27.453.403
E200030	ESPECIALISTA DE APOYO INFORMATICA	18	MARTINEZ DE ROBA, MERCEDES	13.112.930
GI00017	GESTOR SISTEMAS INFORMATICOS	18	ALMAGRO MEROÑO, J.FRANCISCO	74.342.778

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA

CENTRO DESTINO: 30413 BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	16	PEREZ GARCIA-RIPOLL, M. FRANCE	27.470.627

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA

CENTRO DESTINO: 30410 D. G. CULTURA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TA00019	TECNICO ESPECIALIZADO TEATRO Y CINE	20	CASES GARCIA, RICARDO	22.461.933
C600010	COORDINADOR ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	18	PEREZ MOYA, MARAVILLAS	74.434.456

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G. MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES Y CAPACITACIÓN AGRARIA

CENTRO DESTINO: 22611 C.INTEGRADO FORMAC.Y EXP.GRARIAS.JUMILLA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR AGRARIO CIFEJA.JUMILLA	14	MOLINA MOLINA, ATANASIO	74.266.019

CENTRO DIRECTIVO: D.G. MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES Y CAPACITACIÓN AGRARIA

CENTRO DESTINO: 24612 C.I.F.E.A.LORCA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AUXILIAR AGRARIO CIFEJA.LORCA	14	PEREZ RAMAL, ALFONSO	75.196.102

CENTRO DIRECTIVO: D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

CENTRO DESTINO: 30602 D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
C400005	CONTROLADOR PAC	18	CAMPOY ROBLES, TOMAS	29.060.988
C400009	CONTROLADOR PAC	18	MIÑANO TORRANO, JOSE	22.448.023
C400010	CONTROLADOR PAC	18	DIAZ MARTINEZ, ALBERTO	9.256.300
C400012	CONTROLADOR PAC	18	SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCO P.	74.484.495
C400022	CONTROLADOR PAC	18	NICOLAS MARIN, EVARISTO	27.428.110
C400023	CONTROLADOR PAC	18	VICENTE INGLES, SALVADOR	22.446.398
C400024	CONTROLADOR PAC	18	ORENES RODENAS, JOSE	27.480.103
C400025	CONTROLADOR PAC	18	FERNANDEZ JIMENEZ, GINES M.	22.427.947
C400026	CONTROLADOR PAC	18	DE GEA RODRIGUEZ, LUIS	23.163.075
C400027	CONTROLADOR PAC	18	MARTINEZ SANCHEZ, PEDRO	74.417.378
C400028	CONTROLADOR PAC	18	POLO GARCIA, JULIO	70.487.107
C400029	CONTROLADOR PAC	18	GONZALEZ ROBLES, JUAN	22.325.227

CONSEJERIA: TRABAJO CONSUMO Y POLITICA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30972 OFICINA REGIONAL ATENCION AL INMIGRANTE

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
C900018	COORDINADOR OFIC.REG.ATENCION INMIGRANTE	20	GUIRADO GARCIA, JUAN	52.811.250

CONSEJERIA: HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CENTRO DESTINO: 30290 O.A.AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500418	AUXILIAR COORDINADOR AGENTE TRIBUNARIO	18	SILVENTE ZAMORA, NATALIA	22.465.133
N500419	AUXILIAR COORDINADOR AGENTE RECAUDACION	18	RUBIO FRANCO, FCO. JOSE	27.483.932
N500420	AUXILIAR COORDINADOR AGENTE RECAUDACION	18	MORELLA DURANTE, J. ENRIQUE	27.481.524
N500462	AUXILIAR COORDINADOR AGENTE RECAUDACION	18	RUIZ SALMERON, M. JOSE	34.793.503
N500463	AUXILIAR COORDINADOR AGENTE RECAUDACION.	18	SAEZ VERA, INMACULADA C.	27.476.193
JG00407	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	JIMENEZ BARATTA, ANTONIO	22.469.974
JG00408	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	FREIXINOS GARCIA, ANTONIO	22.464.935
JG00409	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	AMANTE GALERA, BLAS	27.428.082
JG00442	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GARCIA CARRASCO, JESÚS	34.790.584
JG00508	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GUARDIOLA SOLER, EUGENIA	22.942.721
RS00010	RESPONSABLE OFICINA BULLAS	17	REVENTOS LOZANO, FCO. JAVIER	74.433.825
RS00011	RESPONSABLE OFICINA PUERTO LUMBRERAS	17	GUILLAMON GONZALEZ, F. JAVIER	22.482.533
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	MOLINA AROCA, M. TERESA	29.040.984
	AGENTE RECAUDACION	14	RUBIO MARTOS, ANA BELEN	22.988.806

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

CENTRO DESTINO: 30330 INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AGENTE RECAUDACION	14	RODRIGUEZ GRANADOS, SALVADOR	27.452.946

CONSEJERIA: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

CENTRO DESTINO: 30180 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00146	JEFE SECCION ACTIV.E INSTALACIONES JUVENIL.	22	BEVIAR LOPEZ, ANTONIO	22.473.011
N700450	JEFE NEGOCIADO INFORMACION	20	ABAD GUILLEN, M. DOLORES	22.429.457
E200035	ESPECIALISTA DE APOYO	18	ABENZA CANO, M. JOSE	27.432.596

ANEXO III**PUESTOS ABIERTOS A OTRAS ADMINISTRACIONES**

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30401 S.G. EDUCACION Y CULTURA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	16	FERNANDEZ LUCAS, ALFONSO	21.968.748

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 24858 GUARDERIA FORESTAL ZARCILLA DE RAMOS

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AGENTE FORESTAL LORCA	15	SANCHEZ RUIZ, ANTONIO	52.807.435

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 19855 GUARDERIA FORESTAL DE CIEZA.

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AGENTE FORESTAL CIEZA	15	LOPEZ HERNANDEZ, JOSE JOAQUIN	21.471.549

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 13852 GUARDERIA FORESTAL CALASPARRA

CODIGO	DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
	AGENTE FORESTAL CALASPARRA	15	GARCIA MARTINEZ, MOISES	74.356.771

ANEXO IV

TURNO DE RESULTAS

CONSEJERIA: HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

CENTRO DESTINO: 30290 O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AGENTE RECAUDACIÓN	14	SOTO BERNAL, ASENSIO	22979594H
AGENTE RECAUDACIÓN	14	NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO	27481296E

CONSEJERIA: EDUCACIÓN Y CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

CENTRO DESTINO: 16425 CEE PRIMITIVA LOPEZ. LOS DOLORES. CARTAGENA

DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO CARTAGENA	14	LAX MARTÍNEZ, PURIFICACIÓN	27458558P

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

CENTRO DESTINO: 30403 CEE PEREZ URRUTI. CHURRA (MURCIA)

DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	14	ALCARAZ INIESTA, MARIA DOLORES	27459321N
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	14	DIAZ SÁNCHEZ, ANTONIA M	29048092N
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	14	GARCIA LOPEZ, CARMEN	22454330M

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

CENTRO DESTINO: 30499 CEE. NIÑOS AUTISTAS. LAS BOQUERAS (MURCIA)

DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	14	MURCIA RUBIO, JOAQUÍN	34783884H

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 30862 GUARDERIA FORESTAL MURCIA

DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AGENTE FORESTAL	15	GUERRERO MORENO, ANTONIO	74346685J

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M

CENTRO DESTINO: 30958 CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
EDUCADOR EL PALMAR	16	HERNÁNDEZ MANCHÓN, DOLORES	23242148G
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	14	AROCA MORALES, ANA MARIA	27464646R

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M

CENTRO DESTINO: 19966 CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS CIEZA

DENOMINACION	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
EDUCADOR CIEZA	16	CAMPOS ROBLES , FRANCISCA	22963752T

ANEXO V**PUESTOS DE TRABAJO DECLARADOS VACANTES****CONSEJERIA: PRESIDENCIA**

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL

CENTRO DESTINO: 30140 D.G. ADMINISTRACION LOCAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	DELINEANTE	16	1.570,32

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROTECCION CIVIL

CENTRO DESTINO: 30820 D.G. PROTECCION CIVIL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
OR00014	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00015	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00016	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00017	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00018	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00019	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00020	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROTECCION CIVIL

CENTRO DESTINO: 30821 SERVICIO DE PROTECCION CIVIL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
OR00004	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00005	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00006	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00007	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00008	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00009	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00010	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24
OR00011	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	2.073,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE DEPORTES

CENTRO DESTINO: 30150 D.G. DE DEPORTES

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
N700464	JEFE NEGOCIADO DEPORTE ESCOLAR	20	3.998,16
	ANIMADOR DEPORTIVO	16	876,48

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30544 S.G.TRABAJO,CONSUMO Y POLITICA SOCIAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	16	876,48

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO

CENTRO DESTINO: 30112 PARQUE MOVIL REGIONAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
V700033	CONDUCTOR PARQUE MOVIL REGION.	17	4.160,76
	MECANICO	14	1.771,20

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO

CENTRO DESTINO: 30240 D.G. DE PATRIMONIO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
17	VIGILANTE SEGURIDAD	14	3.018,36
	DELINEANTE	16	1.570,32

CENTRO DIRECTIVO: D.G.ORGANIZ.ADMINISTRATIVA E INFORMATICA

CENTRO DESTINO: 30260 D.G.ORGANIZACION ADMIVA.E INFORMATICA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	16	876,48

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30301 SECRETARIA GENERAL OBRAS PUBLICAS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	CONDUCTOR	14	3.297,60

CENTRO DIRECTIVO: D.G. VIVIENDA,ARQUITECTURA Y URBANISMO

CENTRO DESTINO: 30310 D.G.VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	DELINEANTE	16	1.570,32

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS

CENTRO DESTINO: 30321 PARQUE MOVIL, D.G. CARRETERAS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	OPERADOR MAQUINARIA PESADA.CARAVACA	14	2.073,24
	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	14	2.073,24
	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	14	2.073,24
	VIGILANTE OBRAS	14	1.570,32
	ALBAÑIL CARAVACA DE LA CRUZ	14	1.570,32
	ALBAÑIL	14	1.570,32
6	CONDUCTOR	14	1.449,36

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30401 S.G. EDUCACION Y CULTURA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	DELINEANTE	16	1.570,32
3	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	16	876,48

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 16445 C.E.I. LOS DOLORES.CARTAGENA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
0000076	EDUCADOR LOS DOLORES.CARTAGENA	16	876,48
0000077	COCINERO/A LOS DOLORES.CARTAGENA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 17447 C.E.I. MARAVILLAS.CEHEGIN

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	EDUCADOR CEHEGIN	16	876,48

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 29450 C.E.I. NIÑO JESUS.MULA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	COCINERO/A MULA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 13402 C.P.LAS PEDRERAS.CALASPARRA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CALASPARRA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 16426 C.P.C.STA.FLORENTINA.LA PALMA.CARTAGENA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CARTAGENA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 20402 C.P.C.VICENTE ALEIXANDRE.FORTUNA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	COCINERO/A FORTUNA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 22403 C.P.SAN FRANCISCO.JUMILLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO JUMILLA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 26403 CPC.FRANCISCO CAPARROS.MAZARRON

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO MAZARRON	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 28402 C.P.JUANA RODRIGUEZ.MORATALLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO MORATALLA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 30495 C.P.SAN JOSE DE CALASANZ.ALQUERIAS(MURC)

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 43404 CP.GINER DE LOS RIOS.YECLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO YECLA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 05418 I.E.S.FRANCISCO SALZILLO.ALCANTARILLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO ALCANTARILLA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 08401 I.E.S.MIGUEL HERNANDEZ.ALHAMA DE MURCIA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO ALHAMA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 16405 I.E.S.ALMIRANTE BASTARRECHE.STA.LUC.CART

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR MANTENIMIENTO CARTAGENA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ENSEÑANZAS ESCOLARES

CENTRO DESTINO: 33401 I.E.S.RAMBLA DE NOGALTE.PUERTO LUMBRERAS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO PUERTO LUMBRERAS	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. FORMACION PROF.E INNOVAC.EDUCATIVA

CENTRO DESTINO: 15405 C.E.E.ASCRUZ.CARAVACA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
3	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CARAVACA	14	1.077,24
	COCINERO/A CARAVACA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. FORMACION PROF.E INNOVAC.EDUCATIVA

CENTRO DESTINO: 16425 C.E.E.PRIMITIVA LOPEZ.LOS DOLORES.CART.

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CARTAGENA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. FORMACION PROF.E INNOVAC.EDUCATIVA

CENTRO DESTINO: 24414 C.E.E.PILAR SOUBRIER.LORCA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
6	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO LORCA	14	1.077,24
	COCINERO/A LORCA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA

CENTRO DESTINO: 30413 BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	ESPECIALISTA DE APOYO	18	1.570,32
	CONDUCTOR BIBLIOBUS	16	3.747,72

CONSEJERIA: ECONOMIA, INDUSTRIA E INNOVACION

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

CENTRO DESTINO: 05513 I.T.V. ALCANTARILLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
3	MECANICO INSPECTOR I.T.V. ALCANTARILLA	16	3.026,40
2	AYUDANTE MECANICO ALCANTARILLA	14	2.594,40

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACIT.AGRARIA

CENTRO DESTINO: 22611 C.INTEGRADO FORMAC.Y EXP.GRARIAS.JUMILLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	COCINERO/A CIFE.A.JUMILLA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACIT.AGRARIA

CENTRO DESTINO: 24612 C.I.F.E.A.LORCA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
3	PASTOR CIFE.A.LORCA	14	2.651,40

CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACIT.AGRARIA

CENTRO DESTINO: 37613 C.INTEGRADO FORMAC.Y EXP.AGRAR.T.PACHECO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
0000134	COCINERO/A CIFEAT.PACHECO	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACIT.AGRARIA

CENTRO DESTINO: 30664 LABORAT.AGRARIO Y DE MED.AMB.EL PALMAR

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
3	AUXILIAR LABORATORIO LAYMA	14	1.449,36

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DESTINO: 30670 D.G.REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	ESPECIALISTA DE APOYO	18	1.570,32
	ESPECIALISTA AGROPECUARIO	16	1.449,36

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 15853 GUARDERIA FORESTAL CARAVACA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AGENTE FORESTAL CARAVACA	15	3.243,36

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 22857 GUARDERIA FORESTAL JUMILLA/YECLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
0000145	CELADOR DE COTOS.JUMILLA	14	3.297,60

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 24858 GUARDERIA FORESTAL ZARCILLA DE RAMOS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
3	AGENTE FORESTAL LORCA	15	3.243,36

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 28860 GUARDERIA FORESTAL MORATALLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AGENTE FORESTAL MORATALLA	15	3.243,36

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 30862 GUARDERIA FORESTAL MURCIA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	CAPATAZ DE ESTABLECIMIENTO	16	1.570,32
	ALBAÑIL	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 39865 GUARDERIA FORESTAL SIERRA ESPUÑA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	CELADOR DE RESERVA.TOTANA	14	3.297,60

CENTRO DIRECTIVO: D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

CENTRO DESTINO: 30602 D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
C400011	CONTROLADOR PAC	18	4.380,60
C400013	CONTROLADOR PAC	18	4.380,60
C400014	CONTROLADOR PAC	18	4.380,60
C400015	CONTROLADOR PAC	18	4.380,60
C400016	CONTROLADOR PAC	18	4.380,60
C400017	CONTROLADOR PAC	18	4.380,60
C400018	CONTROLADOR PAC	18	4.380,60
C400019	CONTROLADOR PAC	18	4.380,60
C400020	CONTROLADOR PAC	18	4.380,60

CONSEJERIA: SANIDAD

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30701 S.G.SANIDAD Y CONSUMO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	DELINEANTE	16	1.570,32

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DESTINO: 16714 AREA DE SALUD II.CARTAGENA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO.CARTAGENA	16	1.449,36
	AYUDANTE TECNICO SANIDAD AMBIENTAL.CARTAGENA	16	1.449,36

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DESTINO: 24713 AREA DE SALUD III.LORCA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AYUDANTE TECNICO SANIDAD AMBIENTAL.LORCA	16	1.449,36

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DESTINO: 30710 D.G.SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AYUDANTE TECNICO SANIDAD AMBIENTAL	16	1.449,36

CONSEJERIA: PRESIDENCIA.

CENTRO DIRECTIVO: IMPRENTA REGIONAL

CENTRO DESTINO: 30160 IMPRENTA REGIONAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
T100115	OFICIAL MAQUINISTA	16	1.246,44
	ENCUADERNADOR	14	1.170,48
	FOTOCOMPOSITOR	14	1.170,48
	MAQUINISTA	14	1.170,48

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30950 SERVICIOS GENERALES ISSORM

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	16	3.262,92

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30952 ENF.MENTALES CRONICOS LUIS VALENCIANO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
0000165	TERAPEUTA	17	1.170,48

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 16967 CENTRO OCUPACIONAL.CANTERAS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
3	EDUCADOR CANTERAS	16	1.170,48
11	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS	14	1.077,24
5	AUXILIAR ENFERMERIA CANTERAS	14	1.077,24
4	COCINERO/A CANTERAS	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 19966 CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS.CIEZA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
12	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CIEZA	14	1.077,24
8	AUXILIAR ENFERMERIA CIEZA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30958 CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
17	AUXILIAR ENFERMERIA EL PALMAR	14	1.077,24
2	COCINERO/A EL PALMAR	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30962 C.A.M.P.CHURRA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
7	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	1.077,24
16	AUXILIAR ENFERMERIA	14	1.077,24
	COCINERO/A	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30971 C.O. DR.JULIO LOPEZ AMBIT

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
0000027	TERAPEUTA	17	1.170,48
33	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 08969 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ALHAMA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
6	AUXILIAR ENFERMERIA ALHAMA	14	1.077,24
2	COCINERO/A ALHAMA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 16968 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES CARTAGENA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ENFERMERIA CARTAGENA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 24901 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES LORCA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
9	AUXILIAR ENFERMERIA LORCA	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30959 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ESPINARDO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
46	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30959 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES ESPINARDO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	1.077,24

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30960 SERVICIOS GENERALES COMPLEJO ESPINARDO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
3	LAVANDERO/A SERV.GRALES.ESPINARDO	14	1.077,24
	COCINERO/A SERV.GRALES.ESPINARDO	14	1.077,24
	ALMACENERO SER.GRALES.ESPINARDO	14	876,48
	LIMPIACRISTALES SERV.GRALES.ESPINARDO	14	876,48
	JARDINERO/A SERV.GRALES.ESPINARDO	14	876,48

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30963 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
3	COCINERO/A	14	1.077,24
2	AUXILIAR MANTENIMIENTO	14	1.077,24

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CENTRO DESTINO: 30541 INSTIT.SEGUR.Y SALUD LABORAL (EL PALMAR)

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	14	1.077,24

CONSEJERIA: HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CENTRO DESTINO: 30290 O.A.AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
RS00009	RESPONSABLE OFICINA CALASPARRA	17	2.985,72
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	876,48
14	AGENTE RECAUDACION	14	876,48

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

CENTRO DESTINO: 30330 INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	DELINEANTE	16	1.570,32

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: O.A.INST.MURC.INVES.Y DESAR.AGRAR Y ALIM

CENTRO DESTINO: 22671 ESTACION ENOLOGICA JUMILLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	ESPECIALISTA ENOLOGIA.JUMILLA	16	1.449,36

CENTRO DIRECTIVO: O.A.INST.MURC.INVES.Y DESAR.AGRAR Y ALIM

CENTRO DESTINO: 30623 IMIDA.LA ALBERCA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	ESPECIALISTA AGROPECUARIO	16	1.449,36

CENTRO DIRECTIVO: O.A.INST.MURC.INVES.Y DESAR.AGRAR Y ALIM

CENTRO DESTINO: 30663 ESTACION MEJORA GANADERA.GUADALUPE

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	ESPECIALISTA AGROPECUARIO	16	1.449,36

CENTRO DIRECTIVO: O.A.INST.MURC.INVES.Y DESAR.AGRAR Y ALIM

CENTRO DESTINO: 36662 CENTRO RECURSOS MARINOS.SAN PEDRO PINAT.

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
	AUX.TAREAS PESCA Y ACUICULTURA SAN PEDRO PINATAR	14	2.310,72

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

8736 Declaración de impacto ambiental de la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente relativa a un proyecto de cantera de arcillas, denominada «Paya», en el término municipal de Jumilla, a solicitud de Cerámicas Paya, S.L.

Visto el expediente número 310/01, seguido a Cerámicas Paya, S.L., con dirección a efectos de notificaciones en Ctra. San Vicente pk, 03.698-Agost (Alicante), con C.I.F: B-03.085.644, al objeto de que por este órgano de medio ambiente se dicte Declaración de Impacto Ambiental, según establece la Ley 1/95, de 8 de marzo, en su Anexo I, punto 2.5.d), correspondiente a un proyecto de cantera de arcillas, denominada «Paya», en el término municipal de Jumilla, resulta:

Primero. Mediante escrito de fecha 4 de abril de 2.001 el promotor referenciado presentó memoria-resumen, descriptiva de las características más significativas del objeto de esta Declaración de Impacto Ambiental.

Este documento fue remitido a diversas entidades públicas y privadas con objeto de que aportaran cualquier informe sobre los contenidos que habrían de tenerse en cuenta por el proyectista para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental.

Segundo. Evacuado el trámite de consulta institucional, con el resultado que obra en el expediente, el Servicio de Calidad Ambiental remitió al interesado, el informe de fecha 10 de julio de 2001 sobre los contenidos mínimos y aspectos más significativos que debían tenerse en cuenta en la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.

Tercero. Una vez presentado el Estudio de Impacto Ambiental elaborado por el promotor interesado, fue sometido a información pública durante treinta días («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 251, del martes 29 de octubre de 2002) al objeto de determinar los extremos en que dicho Estudio debiera ser completado. En esta fase de información pública no se han presentado alegaciones.

Cuarto. Mediante acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental, de fecha 28 de febrero de 2.003, se ha realizado la valoración de las repercusiones ambientales que ocasionaría la realización de este proyecto de cantera de arcillas, denominada «Paya», en el término municipal de Jumilla, en los términos planteados por el promotor referenciado y examinada toda la documentación obrante en el expediente, se ha informado Favorablemente la ejecución del proyecto presentado.

Quinto. La Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente es el órgano administrativo competente para

dictar esta Declaración de Impacto Ambiental, de conformidad con lo establecido en el Decreto nº 21/2.001, de 9 de marzo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente («Boletín Oficial de la Región de Murcia» nº 75, de 31 de marzo de 2.001).

Sexto. El procedimiento administrativo para elaborar esta Declaración ha seguido todos los trámites legales y reglamentarios establecidos en el R. D. 1131/1988, de 30 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R. D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental, y de conformidad con lo establecido en el R.D. Ley 9/2000, de 6 de octubre, por el que se modifica el R.D. Legislativo 1302/1986 («Boletín Oficial del Estado» 7 de octubre de 2000) así como la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, he tenido a bien:

Dictar

Primero. A los solos efectos ambientales se informa favorablemente este proyecto de cantera de arcillas, denominada «Paya», en el término municipal de Jumilla, a solicitud de Cerámicas Paya, S.L.

El proyecto deberá realizarse de conformidad con las medidas protectoras y correctoras y el Programa de Vigilancia contenido en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, debiendo observarse, además, las prescripciones técnicas incluidas en esta Declaración.

Esta Declaración de Impacto Ambiental favorable, se realiza sin perjuicio de tercero y no exime de los demás informes vinculantes, permisos, licencias o aprobaciones que sean preceptivos, para el válido ejercicio de la actividad proyectada de conformidad con la legislación vigente.

Segundo. Todas las medidas de control y vigilancia recogidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las impuestas en las prescripciones técnicas de esta Declaración se incluirán en una Declaración Anual de Medio Ambiente que deberá ser entregada en la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente para su evaluación, antes del 1 de marzo de cada año.

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1/1995, el titular de la actividad deberá nombrar un operador ambiental responsable del seguimiento y adecuado funcionamiento de las instalaciones destinadas a evitar o corregir daños ambientales, así como de elaborar la información que periódicamente se demande desde la Administración. Esta designación se comunicará al Servicio de Calidad Ambiental con carácter previo al Acta de puesta en marcha.

Tercero. Con carácter previo al inicio de la actividad deberá obtener el Acta de puesta en marcha y funcionamiento que será elaborada por técnicos del

Servicio de Calidad Ambiental de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Cuarto. Cada tres años se realizará por entidad colaboradora una Auditoría Ambiental, equivalente a la certificación señalada en el artículo 52.2 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, que verifique el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, el programa de vigilancia ambiental y demás medidas impuestas por la Autoridad Ambiental.

Quinto. Esta Declaración de Impacto Ambiental deberá publicarse en todo caso, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, conteniendo el texto íntegro de la Declaración.

Sexto. Remítase a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, como órgano de la Administración que ha de dictar la Resolución Administrativa de autorización del proyecto, según establece el artículo 19 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio.

Murcia, 28 de mayo de 2003.—La Secretaria Sectorial de Agua y Medio Ambiente, **M.ª José Martínez Sánchez.**

Anexo de prescripciones técnicas

Examinada la documentación presentada por el promotor, se establecen en el presente anexo ambiental, las siguientes condiciones, de manera que se asegure la minoración de los posibles efectos ambientales negativos, a fin de que la realización del proyecto pueda considerarse ambientalmente viable:

1.º) Protección del suelo.

a) Antes del inicio de la explotación se deberá retirar y acopiar en buenas condiciones la tierra vegetal de las zonas ocupadas por la explotación.

b) Durante la explotación y a medida que se vayan terminando las fases de explotación, se deberá revegetar con el fin de evitar la erosión.

2.º) Protección del sistema hidrogeológico.

a) Dada la posible incidencia que la explotación podría producir sobre los fenómenos de escorrentía, se tomarán las medidas oportunas (drenajes, canales etc.) para evitar esta incidencia.

b) Los aceites usados procedentes de la maquinaria utilizada serán retirados por gestores autorizados.

3.º) Protección contra el ruido.

a) Se deberán utilizar silenciadores en los equipos móviles.

b) No se realizarán voladuras.

c) Con respecto al ruido se estará a lo dispuesto en el Decreto 48/1998, de 30 de julio, de Protección del Medio Ambiente frente al Ruido.

4.º) Protección del paisaje.

a) La tierra vegetal retirada y los estériles de explotación, se acopiarán en forma de caballón en la zona oeste de forma que impidan las vistas desde la población cercana, cuidando de realizar la correspondiente salida de aguas.

b) No se realizará ningún tipo de construcción permanente en el tiempo.

5.º) Protección de la biocenosis.

a) La frecuencia y distribución de las especies para la revegetación se realizará de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental presentado; en la ejecución de la plantación se evitará la linealidad de la misma, efectuándola al tresbolillo y buscando la naturalidad de ésta.

b) Las plantaciones se realizarán de primero de septiembre a finales de octubre; ésta recibirán un seguimiento de un año, tiempo suficiente para comprobar su arraigo y se esparcirá un abono complejo superficial y se repondrán los plantones que fuese preciso.

6.º) Protección de la atmósfera.

a) En el transporte de materiales, se deberá reducir la velocidad de circulación de los vehículos en las pistas de tierra, para evitar la producción de polvo.

b) La empresa deberá solicitar las autorizaciones reglamentarias relacionadas con la Protección del Ambiente Atmosférico al ser una actividad del grupo B, tal y como recoge la Orden de 18 de octubre de 1.976 y el Anexo II del Decreto 833/1975 de 6 de febrero, que desarrolla la Ley de 22 de diciembre de 1972, de Protección del Ambiente Atmosférico.

7.º) Protección de bienes de interés cultural.

a) Se pondrá especial interés durante el laboreo de comunicar al órgano de la Administración responsable de tutelar los bienes de interés cultural y arqueológico la aparición de cualquier indicio que represente un valor sociocultural que se deba proteger.

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Molina de Segura

8817 Notificación a los sujetos pasivos.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, tras los dos intentos preceptivos, en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio (y para el supuesto de que en la columna «Concepto» figure el término «Liquidación»), se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente de publicación de éste, comparezcan en la Oficina Liquidadora de Molina de Segura, sita en Avda. de Madrid número 20 de Molina de Segura, para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el Impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan, y que se tramitan en dicha Oficina.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, el anuncio de citación a los interesados, se expone en esta Administración Tributaria, para conocimiento de los mismos.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos de ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente, así como a efectos de interposición de los recursos y reclamaciones que procedan.

Asimismo, y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna «Concepto» figura el término «Alegaciones»), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que durante el plazo de QUINCE DIAS HABILES contados a partir del siguiente al de notificación puede personarse en la Oficina Liquidadora citada, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso, y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

RELACIÓN QUE SE INDICA:

CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

Expte. Liquidación	Expte. Gestión	Apellidos y Nombre Interesado	N.I.F.	Domicilio	Municipio	Importe	Concepto
ILT 130285 2003 000221	I02 130285 1999 000266	RIVERA MARTÍNEZ, DOLORES	74330886S	PB. NONDUERMAS - CR. ALCANTARILLA 00238	MURCIA	827,44 €	ALEGACION
ILT 130285 2003 000264	I01 130285 1999 004325	RAMO ALCAYNA, TERESA	77507412B	CL. DOS DE MAYO 00056	MOLINA DE SEGURA	1.320,14 €	ALEGACIÓN
ILT 130285 2003 000261	I02 130285 1999 000243	ITURBE LECUE, CARLOS	14886158Y	CL. REY D PEDRO I RES PERGOLA	MURCIA	556,22 €	ALEGACIÓN
ILT 130285 2003 000256	I01 130285 1999 004666	HDEZ GÓMEZ, M.ª DOLORES	48445936R	CL. DOCTOR MARAÑÓN, 14	ALGUAZAS	1.052,35 €	ALEGACIÓN
ILT 130285 2003 000076	I01 130285 2000 003292	BRAVO CARRILLO, ANTONIA	27426920H	CL. CIEZA, 00014	TORRES DE COTILLAS	465,87	LIQUIDACIÓN
ILT 130285 2003 000332	I01 130285 1999 003299	AGRICOLA EL PALMITO, S.L.	B30523278	UR. LOS VIENTOS, CL. SIROCO 00104	MOLINA DE SEGURA	18.174,60 €	ALEGACION
ILT 130285 2003 000302	I01 130285 1999 004916	VALDEPEÑAS ARJONA, GABRIEL	34068158Y	CL. DE LA CRUZ 00018	CEUTI	9.921,51 €	ALEGACIÓN

Molina de Segura, 24 de junio de 2003.—El Liquidador, **Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes**.

Consejería de Economía y Hacienda

8818 Notificación de Trámites o actos del procedimiento de liquidación tributaria y/o expedientes de comprobación de valores.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, tras los dos intentos preceptivos, en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el término «Liquidación»), se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente

de publicación de éste comparezcan en el Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avenida Teniente Flomesta, núm. 3 de Murcia, 1ª planta (Sección de Notificaciones) para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan, y que se tramitan en este Servicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, el anuncio de citación a los interesados, se expone en esta Administración Tributaria, para conocimiento de los mismos.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos de ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente, así como a efectos de interposición de los recursos y reclamaciones que procedan.

Asimismo, y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término «Alegaciones»), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de notificación puede personarse en la Unidad Gestora de Ingresos descrita, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Exped. Liquidación	Expte. Gestión	Apellidos y Nombre Interesado	Nif	Domicilio en el que se ha intentado		Municipio	Importe	Concepto
				la notificación expresa				
ILT 130220 2003 2681	I01 130220 1999 062487	AGRICOLA Y GANADERA						
		EL MULTERAL, S.L.	B30591713	CL MANU, 3		MURCIA	420,71 €	Alegación
ILT 130220 2002 1452	I01 130220 1998 060643	AGUDO RAMIREZ RAFAEL	22927495Z	CL CALLEJON MULETA, 7 – 1 A		MURCIA	791,54 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2545	I01 130220 1998 021049	ALAMO CANOVAS M DOLORES	22977157L	CL GARDENIAS-BO. CONCEPCION, 13		CARTAGENA	465,31 €	Alegación
ILT 130220 2002 828	I01 130220 1998 053068	ALMAGRO PICAZO FRANCISCO	74313540B	CL VELAZQUEZ, 5 – 4 B		ALCANTARILLA	987,62 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2405	I01 130220 1997 058509	ALQUEFRUIT S.L.	B30499958	PD ALQUERIAS-FUENSANTA, 22		MURCIA	991,67 €	Alegación
ILT 130220 2002 1732	I01 130220 1998 064435	AMOROS MUÑOZ ROSARIO	22470101K	CL ISABEL LA CATOLICA, 1-3 B		ALCANTARILLA	867,36 €	Liquidación
ILT 130220 2002 4275	I02 130220 2000 002880	ARANDA FERNANDEZ FCO. JAVIER	27476096C	PB CHURRA-CM. ARANDAS, 24		MURCIA	351,03 €	Liquidación
ILT 130220 2003 159	I02 130220 2000 000962	ARCOS MARTIN ANGEL	X1017587K	AV FAMA ED. TORRENUOVA, 19		MURCIA	113,66 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1573	I01 130220 1998 064243	AYALA BERMEJO FERNANDO	29039007N	CL SAN RAMON, 42		YECLA	1.298,28 €	Liquidación
ILT 130220 2002 4144	I02 130220 1998 001143	BARBA SABATER MARIA	22202130T	CR RUIPEREZ, DE 48		MURCIA	2.732,56 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2571	I02 130220 2002 003579	BERMEJO GONZALEZ FRANCISCO	22417588V	CL MADRE DE DIOS, 9		MURCIA	964,77 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2272	I01 130220 1999 050568	BOXBERG, REINER THOMAS	X2871599A	UR OASIS ZEUS-QUATTRO, 28		LOS ALCAZARES	780,81 €	Alegación
ILT 130220 2003 1062	I02 130220 2000 004164	BREIS CAPEL AMALIA	22440985T	PS ROSALES, 31		MOLINA SEGURA	1.884,01 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1895	I01 130220 1999 001734	CALERO GUIRAO FCO. ANTONIO	22893855T	CL SERRETA-ED.SERRETA, 14 – 2 F		CARTAGENA	236,49 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1734	I01 130220 1998 064253	CAMPOS GARCIA CARMEN	05902171A	PB SAEZ-GENERALA, 14-				
				SAN PEDRO PINAT		SAN PD PINATAR	2.191,76 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2478	I01 130220 1997 037414	CASAS RUBIO JUAN FRANCISCO	22940922D	CL CARLOS III, 77- 3 D		CARTAGENA	439,12 €	Alegación
ILT 130220 2002 131	I01 130220 1998 049303	CASCALES NICOLAS TRINIDAD	27444223W	CL ESCORIAL, 5 – 2 A-SAN				
				PEDRO PINATAR		SAN PD PINATAR	518,97 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2470	I01 130220 1997 007959	CAZORLA MARTINEZ CELIA	34792035G	CL PASTORA, 18		MURCIA	231,19 €	Alegación
ILT 130220 2003 986	I02 130220 1999 001259	CEBRIAN HERNANDO LEONARDO FCO.	22426180F	CL ALMELA COSTA-EDF. TEATRO, 8-5 L		MURCIA	207,86 €	Liquidación
ILT 130220 2003 1734	I02 130220 2002 003230	CEREZO MUÑOZ FCO. JOSE	27462704Z	CL CUARTEL DE ARTILLERIA, 24-4º B		MURCIA	24.048,03 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2230	I01 130220 1999 048623	CONESA JIMENEZ MARIA TRINIDAD	23030082K	CL SAN JOSE, 46 – 2 E		LOS ALCAZARES	1.015,21 €	Alegación
ILT 130220 2003 196	I02 130220 2000 001691	COSTA PALLARES FRANCISCO	22338567R	PB ALQUERIAS-REGUERON, 99		MURCIA	407,56 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1511	I02 130220 1997 003381	EGEA INGLES JOSE	22470346J	PD VALLADOLISES,				
				MAESTRO NACIONAL 21		MURCIA	1.202,11 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1513	I02 130220 1997 003381	EGEA INGLES JOSE	22470346J	PD VALLADOLISES,				
				MAESTRO NACIONAL 21		MURCIA	195,29 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2411	I01 130220 1990 010212	FELIX MARTINEZ. SANCHEZ						
		JOAQUIN Y TOMAS V	E30211841	PD ALQUERIAS-CL ESTACION, 37		MURCIA	954,70 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2359	I01 130220 1999 047248	FERNANDEZ ROBISCO RAMON	51577817H	CL DUQUE MEDINACELI-MADRID, 12		MADRID	968,19 €	Alegación
ILT 130220 2003 2341	I01 130220 1999 052085	FRUTOS SANCHEZ NICOLAS	34801766Y	PB ALBERCA-COLONIA SAN				
				MATEO, 6 – 1E		MURCIA	338,68 €	Alegación
ILT 130220 2002 1881	I01 130220 1999 004878	GARCIA LOPEZ JESUS	27434712J	CL RONDA DE GARAY, 41 – 2 C		MURCIA	356,69 €	Liquidación
ILT 130220 2002 2100	I01 130220 1999 019091	GOMEZ GIL JOSE AGUSTIN	22412645L	PB PUNTAL-JUAN CARLOS I, 18 – 1		MURCIA	787,22 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1629	I01 130220 1999 016609	GONZALEZ LABORDA MARIA LUISA	22316665H	CL LEPANTO, 1		MURCIA	574,56 €	Liquidación

Exped. Liquidación	Expte. Gestión	Apellidos y Nombre Interesado	Nif	Domicilio en el que se ha intentado		Municipio	Importe	Concepto
				la notificación expresa				
ILT 130220 2003 2608	I01 130220 1999 066633	GRANVI 2000, S.L.	B73027591	AV JUANA JUGAN, 33		MURCIA	2.982,41 €	Alegación
ILT 130220 2003 2609	I01 130220 1999 038933	GRANVI 2000, S.L.	B73027591	AV JUANA JUGAN, 33		MURCIA	6.738,57 €	Alegación
ILT 130220 2003 201	I02 130220 2000 000773	HDROS DE MONACO ELENA	X1848360B	CL SAN RAFAEL, 1 – 1 D		FORTUNA	1.709,92 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2054	I01 130220 1999 041694	HDROS DE RIGUEZ GARCIA ENRIQUE	74317560Y	CL CULTURA, 7 – 7		MOLINA S.	1.908,57 €	Alegación
ILT 130220 2003 2587	I01 130220 2000 004444	HERNANDEZ MARIN JOSE	74302294N	CL ESPINOSA, 2 – 3		SANTOMERA	330,56 €	Alegación
ILT 130220 2003 2062	I01 130220 1999 064144	HISCOCK, GORDON ALBERT	X2318679A	UR OASIS-AFRODITA, 217		LOS ALCAZARES	398,62 €	Alegación
ILT 130220 2003 2357	I01 130220 1998 020130	HOLGUIN POLO JULIAN	76002791G	AV PINOS, 11 – 2 A		MURCIA	211,74 €	Alegación
ILT 130220 2003 2386	I01 130220 1999 053176	HURTADO BERENGUER JOSE	21909582N	CL VALVERDE BAJO, 21 (SANTA POLA)		SANTA POLA	9.028,16 €	Alegación
ILT 130220 2003 154	I02 130220 2000 002501	JARA INIESTA JOSE	22311526P	PD PALMAR-TORRE PIÑERO, 3		MURCIA	813,33 €	Liquidación
ILT 130220 2003 638	I02 130220 1999 002886	JIMENEZ FRUTOS MARIA ROSA	22473050A	PB ALGEZARES-RAMON Y CAJAL, 26-1-3 D		MURCIA	526,07 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1682	I01 130220 1999 017981	JIMENEZ LLABRES PEDRO	22977223Q	CL DALIA, 21		CARTAGENA	1.879,71 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1241	I01 130220 1998 064316	LAHOZ GARZON JOSE MANUEL	23781055K	CL MAR DE CORAL, 1		MURCIA	518,79 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1745	I01 130220 1998 065021	LLIBERIA ROS MARIA ADELINA	40929148G	PB SANGONERA SECA-S, JOSE MONTAÑA 5		MURCIA	317,66 €	Liquidación
ILT 130220 2002 341	I01 130220 1998 024489	LMT, S.L.	B30700173	CL JIMENEZ DE LA ESPADA, 17		CARTAGENA	834,22 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1317	I01 130220 1999 005843	LOPEZ BRAVO JUAN ANTONIO	74310399K	CL CID CAMPEADOR, 1 G		ALGUAZAS	1.410,03 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2126	I01 130220 1999 042096	LOPEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	74334010B	PB PTE TOCINOS-CL RES MANANT, 1		MURCIA	2.754,48 €	Alegación
ILT 130220 2003 2458	I01 130220 1996 045656	LOPEZ LOPEZ PEDRO MIGUEL	22472450R	CL HIST. JUAN TORRES FONTES, 11-1-7 B		MURCIA	155,06 €	Alegación
ILT 130220 2002 1646	I01 130220 1999 014479	LOPEZ SAEZ JOAQUIN	22847244X	CL SAN J. OBRERO, 18 , PILAR HORADADA		PILAR HORADADA	945,55 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1466	I01 130220 1998 065470	LORCA SANCHEZ PURIFICACION	37361806P	CL SAN LUIS GONZAGA, 1 – 2º D		MURCIA	360,25 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1565	I01 130220 1998 065247	MARIN CAMPILLO JOSE	27463801F	AV LA GLORIA-EDIF. POLA, 16		SANTOMERA	2.502,49 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2320	I01 130220 1999 041081	MARIN NADAL FRANCISCO RAFAEL	77504645G	CL RIO EBRO, 2 – 2 B (BENIEL)		BENIEL	464,55 €	Alegación
ILT 130220 2002 1219	I01 130220 1998 065921	MARIN PUCHE SALVADOR VICENTE	44753216T	CL BLAS IBAÑEZ, 16-3 D		YECLA	1.059,01 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2483	I01 130220 1992 065341	MARTINEZ GARCIA CARMEN	22443917B	PB TORREAGUERA, TRANSFORMADOR, 34		MURCIA	615,62 €	Alegación
ILT 130220 2002 1803	I01 130220 1999 010521	MARTINEZ MERCADER MARIANA	74294081X	PB SAN JOSE DE LA VEGA-OLIVAS, 00		MURCIA	1.372,92 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2308	I02 130220 1999 003699	MARTINEZ ORTIZ JOSE VICTOR	48466172C	CL ALCALDE PACHECO, 8		MURCIA	1.789,54 €	Alegación
ILT 130220 2003 2305	I02 130220 1999 003699	MARTINEZ ORTIZ YOLANDA	29075083R	CL SAN PASCUAL, 28		YECLA	1.789,54 €	Alegación
ILT 130220 2003 2423	I01 130220 1995 044040	MARTINEZ PINA DIEGO	22411904Z	CL MAYOR, 19		ALGUAZAS	294,23 €	Alegación
ILT 130220 2003 2263	I01 130220 1998 055524	MATENCIO ELECTRODOMESTICOS, S.L.	B30082606	AV MARTINEZ CAMPOS, 9		ALCANTARILLA	706,32 €	Alegación
ILT 130220 2003 2266	I01 130220 1999 050261	MATEOS MADRID JUAN CARLOS	34805378F	CL MIGUEL DE CERVANTES, 17		MURCIA	1.450,02 €	Alegación
ILT 130220 2002 1669	I01 130220 1999 010423	MOMPEAN ROZAS CARMEN VIRGINIA	34784825Q	CL LEPANTO, 6 – 8 A		MURCIA	713,43 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1666	I01 130220 1999 010423	MOMPEAN ROZAS CESAR MANUEL	34784824S	CL LEPANTO, 6 – 8 A		MURCIA	713,43 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1668	I01 130220 1999 010423	MOMPEAN ROZAS PEDRO GUILLERMO	34784823Z	CL LEPANTO, 6 – 8 A		MURCIA	713,43 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1726	I01 130220 1998 065785	MUNUERA BAEZA JOSE ANTONIO	27427593R	PB LLANO BRUJAS-ORILLA AZARBE, S/N		MURCIA	479,16 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1686	I01 130220 1999 009728	MUÑOZ MERCHANT JOSE LUIS	08983952Z	PB PAGAN-TRAVESIA JAEN, 11		SAN PD PINATAR	801,08 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1642	I01 130220 1999 016581	NAVARRO ABELLAN MARIA ISABEL	29072331D	CL MOLINO, 10		YECLA	1.406,33 €	Liquidación
ILT 130220 2002 2678	I01 130220 1999 013928	NAVARRO GALVEZ GUADALUPE	74262900V	PD CABEZO TORRES-RAFAEL ALBERT, 6		MURCIA	1.400,33 €	Liquidación
ILT 130220 2002 3057	I01 130220 1999 016704	NAVARRO RUIZ PATRICIO	22309579Q	CL LOS TORRAOS, 00 N		CEUTI	92,26 €	Liquidación
ILT 130220 2002 4092	I02 130220 2000 002170	ORTUÑO CHUMILLAS TERESA	22170201H	CL COMERCIO, 21		ALCANTARILLA	98,17 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1754	I01 130220 1998 062822	PAGAN VICENTE MANUEL	22981526H	PZ OCEANO PACIFICO, 1 – 3 B		CARTAGENA	686,03 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2515	I01 130220 1996 007010	PEINADO GIL MARIA CARMEN	22454426D	AV CIUDAD ALMERIA, 71		MURCIA	249,28 €	Alegación
ILT 130220 2002 1698	I01 130220 1999 017549	PEREZ ABELLAN CARMEN	22169383M	CR ALICANTE, 101		MURCIA	867,82 €	Liquidación
ILT 130220 2002 891	I01 130220 1998 052261	PEREZ MANZANO ANTONIO	22977020C	CL SORIA-400 - 16		CARTAGENA	784,92 €	Liquidación
ILT 130220 2003 1817	I02 130220 2000 003733	PINA BELMONTE JOSE PEDRO	22476053Q	PD C TORRES-M CORTES, MARQUES, 1-3 A		MURCIA	726,06 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2094	I01 130220 1999 049398	PONCE MIRALLES JOSE DIEGO	23025064V	CL CERCA DE PERFUMO, 11		CARTAGENA	272,56 €	Alegación
ILT 130220 2003 1345	I01 130220 1999 000077	PORTICOS LEVANTINOS, S.L.	B60813201	CL MOLINO, 85		BARCELONA	2.539,28 €	Alegación
ILT 130220 2003 2502	I01 130220 1996 029679	PRADOS MATAS MANUEL	22166155C	PB ESPINARDO-CL S IGNACIO, 25-7 A		MURCIA	334,96 €	Alegación
ILT 130220 2003 2434	I01 130220 1996 034735	PUCHE CAMPILLO PEDRO	22474577N	AV CAMILO ALONSO VEGA, 22		SAN JAVIER	467,21 €	Alegación
ILT 130220 2003 2223	I01 130220 1988 041252	REAL STATE TRADING, S.A.	A03303641	CL CONCEPCION, 1 (TORREVIEJA)		TORREVIEJA	1.327,24 €	Liquidación

Exped. Liquidación	Expte. Gestión	Apellidos y Nombre Interesado	Nif	Domicilio en el que se ha intentado		Municipio	Importe	Concepto
				la notificación expresa				
ILT 130220 2003 707	IO2 130220 2002 001231	ROCA MARTINEZ MARIA ROSARIO	74312112D	PB	TORREAGUERA-CUBANO, 11	MURCIA	72,09 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2055	IO1 130220 1999 041694	RODRIGUEZ GARCIA ENRIQUE	74317560Y	CL	CULTURA, 7 - 7	MOLINA SEGURA	568,02 €	Alegación
ILT 130220 2003 2440	IO1 130220 1997 040884	ROMERO RUIZ MARIA INMACULADA	23238663S	PB	HOYA, 9 – 2	TOTANA	1.143,43 €	Alegación
ILT 130220 2002 1431	IO1 130220 1999 002127	RUBIO PUELL ARTURO JOSE	37738676T	CL	VERONICA, 1 – 3 D	CARTAGENA	937,52 €	Liquidación
ILT 130220 2002 3799	IO1 130220 1999 030632	RUBIO SANCHEZ MANUEL JESUS	74341455G	PB	ESPINARDO-S. FRANCISCO, 2	MURCIA	319,75 €	Liquidación
ILT 130220 2003 1218	IO2 130220 1998 003100	RUIZ LUNA JUANA	74341072N	CL	LAS TORRES, 11 – 2 – 4 A	MURCIA	497,93 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1078	IO1 130220 1999 008617	RUIZ-MELGAREJO MARTINEZ						
		JUAN MIGUEL	05125175Q	CL	ESTEBAN DIAZ, 15 – 5 A	YECLA	1.729,36 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1712	IO1 130220 1999 015074	SALAZAR SALAZAR LUIS	12728891R	UR	ALCAYNA-ESPEJO DE VENUS, 196	MOLINA SEGURA	913,75 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2497	IO1 130220 1994 047365	SALINAS MARIN RUFINA	23210452W	CR	LOS CHORNOS, 12	MURCIA	2.397,68 €	Alegación
ILT 130220 2002 1757	IO1 130220 1998 062703	SANCHEZ JIMENEZ REMEDIOS	23018621Z	CL	MONSERRAT-LOS DOLORES, 6 – 1	CARTAGENA	233,57 €	Liquidación
ILT 130220 2002 2059	IO1 130220 1999 003899	SANCHEZ SAEZ MARIA ISABEL	27477727H	CR	PALMAR-EDF. GALVEZ, 107-2-2 A	MURCIA	1.411,65 €	Liquidación
ILT 130220 2002 2721	IO2 130220 1998 000432	TORRALBA NICOLAS ALFONSO	22412782H	CL	CARRIL RUIPEREZ-ED			
					ARENAS, 72-1 A	MURCIA	76,48 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1832	IO1 130220 1999 007283	TORRES CORTES RAMON	74427437N	CL	FUENTE NUEVA, 29	AGUILAS	910,36 €	Liquidación
ILT 130220 2003 2493	IO1 130220 1997 009948	VALERA PEREZ PABLO	22422163S	PD	SANTIAGO ZARAICHE-CR. IGLESIA, 58	MURCIA	1.069,69 €	Alegación
ILT 130220 2003 2494	IO1 130220 1997 009949	VALERA PEREZ PABLO	22422163S	PD	SANTIAGO ZARAICHE-CR. IGLESIA, 58	MURCIA	2.456,26 €	Alegación
ILT 130220 2003 2516	IO1 130220 1998 032809	VICENTE GARRIGA MARIA						
		MONSERRAT	27432907W	CL	PINTOR SANCHEZ PICAZO, 1 – 3 D	MURCIA	180,97 €	Alegación
ILT 130220 2002 1717	IO1 130220 1998 062580	VIÑUELA CLUA MANUELA	21884186P	AV	CIUDAD ALMERIA, 35 – 5 – 3	MURCIA	254,28 €	Liquidación

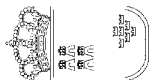
Murcia, 30 de junio de 2003.—El Jefe de Sección de Transmisiones Patrimoniales, **Ramón Pérez García-Estañ.**

Consejería de Hacienda

8826 Resolución de 9 de julio de 2003, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas durante el segundo trimestre del ejercicio 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.6 del Decreto Legislativo nº 1/1.999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Economía y Hacienda durante el segundo trimestre del año 2.003, con cargo a los presupuestos de la misma. El contenido y datos de la relación se expresan en el Anexo adjunto a esta Resolución.

Murcia, 9 de julio de 2003.—El Secretario General, **Luis Martínez de Salas y Garrigues.**



Región de Murcia
Consejería de Hacienda
Secretaría General

ANEXO I

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
13.0100.611A.44040 "Al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia Gastos Generales de Funcionamiento"	Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	146.957,00 €	Financiación Gastos Corrientes
13.0100.611A.71100 "Operaciones de Capital"	Agencia Reg. De Recaudación	265.993,00 €	Financiación Gastos de Capital
13.0100.611A.74040 "C.E.S. Operaciones de Capital"	Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	6.010,50 €	Financiación Gastos de Capital
13.0300.631A.48311 "Becas de Colaboración"	Mª Ascensión Serna Jiménez	3.000,00€	Formación de Diplomados
13.0300.612F.48704 "Actuaciones de investigación"	Fundación Universidad Empresa de la Reg. de Murcia	21.708,52 €	Financiación Gastos Corrientes
13.0400.551C.48310 "Becas Formación"	Ana Romera Navarro Inés López Navarro Mª Pilar Martínez Espin Begoña Blázquez Andujar Raul Diego Navarro Quirao Enrique Lobato Broto	2.612,90 € 2.612,90 € 2.194,84 € 2.612,90 € 2.194,84 € 2.612,90 €	
13.0700.126H.48311 "Becas de Colaboración"	Alfredo José Martínez Zamora José Mª García Nieto Susana Sánchez Almarcha Ana Mª Alonso Villa Mª Elena Bueno Vázquez de Castro Mª Carmen Ortiz Mecho Susana Franco León Ofelia Roca Sánchez Juan Antonio Torres Muñoz Juan Carlos Jiménez de Parga Bernal Quiros Mª Angeles Sánchez Pino	2.520,00 € 3.000,00 € 2.000,00 € 3.000,00 € 3.000,00 € 3.000,00 € 2.520,00 € 2.520,00 € 3.000,00 € 3.000,00 € 3.000,00 €	Formación de postgraduados informáticos.



Región de Murcia
Consejería de Hacienda
Secretaría General

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
130700.126H.78703 "Fundación Integra"	Fundación Integra de Murcia	700.00,00 €	Financiación Gastos de Capital
130800.121C.48316 "Acciones Formativas (Sindicatos)"	UGT Federación de Serv. Públicos y Federación de Servicios Administraciones Públicas CC.OO. CEMSATSE CSI-CSIF	57.498,00 € 37.502,00 € 36.662,00 € 30.002,00 €	Cursos de formación a empleados de la CARM
13.0800.121D.46900 "Implantación de Ventanillas Unicas"	Ayuntamiento de Águilas Ayuntamiento de Alcantarilla Ayuntamiento de Archena Ayuntamiento de Murcia Ayuntamiento de Beniel Ayuntamiento de Bullas Ayuntamiento de Calasparra Ayuntamiento de Cehegín Ayuntamiento de Fortuna Ayuntamiento de Fuente Alamo Ayuntamiento de La Unión Ayuntamiento de Lorquí Ayuntamiento de Los Alcázares Ayuntamiento de Puerto Lumbreras Ayuntamiento de Torre Pacheco Ayuntamiento de Totana Ayuntamiento de Ulea Ayuntamiento de Yecla Ayuntamiento de Villanueva del Segura Ayuntamiento de Aledo Ayuntamiento de Moratalla	7.548,47 € 6.864,42 € 1.101,56 € 6.767,74 € 1.073,85 € 5.543,49 € 2.223,62 € 3.198,88 € 589,62 € 1.629,80 € 4.319,40 € 618,02 € 699,90 € 2.519,71 € 3.187,79 € 4.850,74 € 1.176,99 € 986,31 € 1.683,97 € 444,48 € 6.514,23 €	Financiación Gastos Corrientes

Consejería de Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

8739 Notificación a obligados tributarios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

N.I.F.	Apellidos y nombre	N.º de expediente	Tipo de acto administrativo
74428821Q	AVILES FERNANDEZ MARIA ESPERANZA	10248/1998	REQUERIMIENTO AL CÓNYUGE
23188269Z	BASTIDA HERNANDEZ LUCIA	10016/1991	REQUERIMIENTO AL CÓNYUGE
B30735682	CARALTEC S.L.	8110/1991	NOTIFICACIÓN LEVANTAMIENTO EMBARGO CRÉDITOS Y DERECHOS
22893551H	FERNANDEZ APARICIO MARIA SOLEDAD	1575/1995	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES CONYUGE
24400040F	GABANCHO ZARATE ROSARIO BELEN	12877/1991	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
B30740369	LEGOPROM S.L.	8110/1991	NOTIFICACIÓN LEVANTAMIENTO EMBARGO CRÉDITOS Y DERECHOS
22936523A	LOPEZ PEREIRA FRANCISCO	20225/1995	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
77567326X	LORCA LOPEZ ANGELES	26407/1995	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES CONDOMINO
22451081E	MESEGUER GUERRERO CONSOLACION	7187/1995	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
34806409A	NICOLAS TORTOSA ANA	16574/1995	NOTIFICACION RESOLUCION RECURSO CONTRA REQUERIMIENTO
CONYUGE			
74330816Z	PEREZ LEAL CARMEN	27078/1995	NOTIFICACION EMBARGO SUELDO CONYUGE
23154369Q	PONCE GARCIA JUAN	12528/1995	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
B30501100	PUENTE PLASTIC SL	9097/1991	TRAMITE AUDIENCIA EMBARGO SUELDO Y SALARIOS
52736024Z	ROSELLO APARICIO VICENTE MANUEL	4606/2002	REQUERIMIENTO AL CÓNYUGE
23235083T	SEVILLA GIMENEZ FRANCISCA	132/1999	TRAMITE AUDIENCIA
34787645F	TORRES GUERRERO MERCEDES	1846/2001	REQUERIMIENTO AL CÓNYUGE

En virtud de lo acordado de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/. Villaleal, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 15 de julio de 2003.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

8825 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de las vías pecuarias denominadas «Vereda de la Venta de los Rafaelés» y «Cordel de Librilla a Lorca», con destino a la instalación de alumbrado público, solicitado por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y perteneciente al mismo término municipal

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, se somete a

información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, número 3, tercera planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en las Vías Pecuarias denominadas «Vereda de la Venta de los Rafaelés» y «Cordel de Librilla a Lorca», sita en el término municipal de Alhama de Murcia, con destino a la instalación de alumbrado público, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Murcia, 10 de julio de 2003.—El Director General del Medio Natural, **Carlos Brugarolas Molina**.

Consejería de Sanidad y Consumo Servicio Murciano de Salud

9041 Anuncio de contratación.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

- c) Número de expediente: 98/03.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Gestión de Servicio Público de Transporte Sanitario en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- b) División por lotes y número: 6 lotes
- c) Lugar de realización del servicio: En cada una de las áreas que componen los lotes.
- d) Duración del contrato: 4 anualidades.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Presupuesto global de licitación:

Lote 1 (Area I), cada anualidad 1.980.935,90 euros.

Lote 2 (Area II), cada anualidad 2.764.990,68 euros.

Lote 3 (Area III), cada anualidad 1.905.809,39 euros.

Lote 4 (Area IV), cada anualidad 1.547.606,17 euros.

Lote 5 (Area V), cada anualidad 847.427,06 euros.

Lote 6 (Area VI), cada anualidad 2.724.988,89 euros.

5.- Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto anual de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Definitiva: 4% del presupuesto anual de licitación del lote o lotes a los que se licite.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio Murciano de Salud (Servicio de Contratación).
- b) Domicilio: Ronda de Levante, 11, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 30008 Murcia.
- d) Teléfono: 968/36 88 89- 36 68 21 - 36 20 74 - 36 22 51
- e) Telefax: 968/36 66 54
- f) Internet: <http://www.carm.es> atención al ciudadano, anuncios de contratación, Servicio Murciano de Salud.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

h) Precio de los Pliegos: 3.50 euros, pudiendo ser retirados en el Registro General del Servicio Murciano de Salud

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día.

b) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Servicio Murciano de Salud.

2.ª Domicilio: Ronda de Levante, 11 planta baja.

3.ª Localidad y código postal: 30008 Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de las proposiciones.

a) Entidad: Servicio Murciano de Salud.

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11, 3.ª planta.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Séptimo día natural, desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Trece horas

10.-Otras informaciones.

Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 27 de junio de 2003.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, (P.D. Acuerdo del Consejo de Admón. 10/04/03), **Francisco Marqués Fernández.**

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

7904 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 7904, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 156, de fecha 9 de julio de 2003, se rectifica en lo siguiente:

Al final del anuncio falta lo siguiente:

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
PROYECTO DE ACOMETIDA AEREA M.T. 20KV Y C.T.I. "NEVAZO" 100 KV, EL SABINAR MORATALLA (MURCIA)

PROVINCIA: MURCIA

MUNICIPIO: MORATALLA

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AFECCIÓN				DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
			Mi. vuelo	Ap. Nº	TIPO	m2 cimentación	POLIGONO	PARCELA	NATURALEZA	
1	ANICETO MARTINEZ FERNANDEZ PL. MAYOR,9 EL SABINAR,MORATALLA,MURCIA	EL MISMO	25	1	12C-2000	1	54	219	RUSTICO	MORATALLA
-		EL MISMO	5				-	-	CAMINO DE TIERRA	MORATALLA
2	Mª DOLORES MARTINEZ FERNANDEZ C/ IGLESIA EL SABINAR,MORATALLA,MURCIA	EL MISMO	46	2	14C-2000	1,16	54	220	RUSTICO	MORATALLA

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Cartagena

8766 Notificación a interesado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1.963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

NIF: 22932118Z.

Contribuyente: José Manuel Roca Bernabeu.

Domicilio fiscal: C/ General Orgaz - Santa Ana.
30310 Cartagena.

Impuestos y ejercicios: Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1T/2000 a 1T/2003, ambos inclusive, retención e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo ejercicios 1T/2000 a 1T/2003, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ejercicios 2000 a 2001.

Procedimiento: Actuaciones de comprobación e investigación.

Fase: Notificación de la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación por los conceptos y períodos señalados.

Órgano responsable: Dependencia de Inspección.

Lugar de comparecencia: Secretaría Administrativa de Inspección. Delegación de la AEAT en Cartagena. C/ Campos, n.º 2, 3.ª planta.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar señalado, a los efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cartagena, 28 de mayo de 2003.—La Inspectora Coordinadora, M.ª Dolores Ortega García.

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

8769 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Murcia, 11 de julio de 2003.— El Jefe Provincial de Tráfico accidental, Saturnino Espín López.

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Precepto	Art.º
					euros	Susp.		
300051979379	C DOLERA	25128385	BENIDORM	30.05.2003	150,00		RD 772/97	016.4
300051979380	C DOLERA	25128385	BENIDORM	30.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052768790	A VEGA	X3874329W	BIGASTRO	17.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
309052484291	SUCESORES DE RAMON PERLES	B03055662	CALPE	16.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Precepto	Art.º
					euros	Susp.		
300404185205	EUROLINEAS MARITIMAS S A L	A53293213	DENIA	15.05.2003	140,00		RD 13/92	048.
300052319193	S EL HBICHT	X2163833Q	NOVELDA	30.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052735723	M KADIIR	X3334820G	ORIHUELA	03.06.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052734470	I KORDAN	X3813508Q	ORIHUELA	07.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
309052551048	D CORREA	29001757	ORIHUELA	21.05.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052635273	J GUTIERREZ	74147201	ORIHUELA	07.05.2003	60,00		RD 2822/98	046.2
300052626703	S LAZAIRI	X3483670K	LA MURADA ORIHUELA	05.04.2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
300404181923	YGLEMOTOR SL	B30433312	PILAR DE LA HORADADA	07.05.2003	380,00	1	RD 13/92	050.
300052675969	B ASADI	X2703681P	PILAR DE LA HORADADA	21.04.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052755448	B ASADI	X2703681P	PILAR DE LA HORADADA	02.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052865357	N SABEQ	X3041332L	TORREVIEJA	31.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300404182988	E MADRONA	37710120	TORREVIEJA	11.05.2003	140,00		RD 13/92	052.
300052691112	A SAADAQUI	X2846222H	NIJAR	14.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052867883	R VADUVA	X2432204T	ROQUETAS DE MAR	30.05.2003	450,00		RD 2822/98	034.1
300052802426	J MORENO	46544289	BADALONA	03.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052803170	S EL KHAYAMI	X3059131Q	BARCELONA	04.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052676688	A TAKKAL	X3282693H	BARCELONA	29.04.2003	450,00		RD 772/97	001.2
309052626127	J CASTRO	04066042	BARCELONA	29.05.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052575513	M MIRANDA	46027473	S COLOMA GRAMANET	06.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052792536	V CHELARIU	X3660253X	SABADELL	02.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
309404159159	J ORTIZ	33873637	SABADELL	21.05.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052606911	D FERNANDEZ	45645587	TERRASSA	20.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052642538	M TABET	X2737096G	LOSAR DE LA VERA	14.05.2003	60,00		RD 13/92	019.1
300050595673	J ALONSO	13771148	PRIEGO DE CORDOBA	16.05.2003	150,00		RD 2822/98	015.4
300051826125	J BERREZUETA	X3353168K	GRAJA DE INIESTA	05.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052793905	M FERNANDEZ	24131070	TORRE CARDELA	21.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
309052061161	M JAPON	X4105704C	VVA DE LOS INFANTE	03.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052642046	B BOUHABS	X2437924Q	VILLANUEVA ARZOBISPO	21.05.2003	450,00		RD 2822/98	010.1
300052804678	M CARRILLO	34046009	ALCALA DE HENARES	30.04.2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
300052599220	J FUENTES	80068284	ALCALA DE HENARES	27.03.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052769514	A GARCIA	31250387	CIEMPOZUELOS	22.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
309404167326	A CERON	52476560	HOYO DE MANZANARES	22.05.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052621924	FCE BANK PLC SUCURSAL EN E	A0063712D	MADRID	03.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300404181479	FCE BANK PLC SUCURSAL EN E	A0063712D	MADRID	08.05.2003	200,00		RD 13/92	048.
300052801823	DISTRIBUCIONES TUBAZAR S A	A78008786	MADRID	20.04.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052622291	PROYECTOS INMOBILIARIOS LA	B82359480	MADRID	28.02.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052661296	J GRANDA	X2465269Z	MADRID	21.03.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052821755	E MEDINA	X3221110Y	MADRID	24.04.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052470958	J ROGELERAS	X4310170Q	MADRID	26.03.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309404200585	J TRIGUEROS	00169710	MADRID	21.05.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052669192	S DE URBINA	00730471	MADRID	01.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
309404164283	J SANCHEZ	01490473	MADRID	06.05.2003	300,51		RDL 339/90	072.3
300052652398	J MONTOYA	02244671	MADRID	01.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052382395	J AYUSO	07477346	MADRID	04.05.2003	60,00		RD 13/92	077.
300052808854	J LAJO	16208562	MADRID	04.05.2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
309052384065	M TOMAS	22919421	MADRID	06.05.2003	300,51		RDL 339/90	072.3
300052805180	A MARTINEZ	27444028	MADRID	21.05.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052802396	A CABALLERO	46866051	MADRID	02.05.2003	90,00		RD 13/92	167.
300052477102	C SANCHEZ	50322928	MADRID	28.02.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052474770	C UVIDIA	X3662865T	ABARAN	09.05.2003	150,00		RD 13/92	003.1
300052474794	C UVIDIA	X3662865T	ABARAN	09.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052544851	P SANCHEZ	23177159	AGUILAS	27.03.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300052482262	S GARCIA	23200074	AGUILAS	26.02.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300404219574	R MORATA	23255378	AGUILAS	05.05.2003	200,00		RD 13/92	052.
300052486589	J MAZABANDA	X4221774D	ALCANTARILLA	24.04.2003	450,00		RD 772/97	001.2

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Precepto	Art.º
					euros	Susp.		
300052648139	I FERNANDEZ	48431822	ALCANTARILLA	13.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052695622	A BELCHI	52807562	ALCANTARILLA	07.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300051733147	M ICHERGUI	X1020847S	ALGUAZAS	17.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052954147	P MARTINEZ	77507015	ALGUAZAS	03.06.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300051735960	D ANDRADE	X4132767N	ARCHENA	23.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052579890	Y DEKANOV	X4253504E	ARCHENA	23.05.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052279237	F HIDALGO	23170524	CALASPARRA	20.05.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052814283	L YOUSFI	X1462066W	CARAVACA DE LA CRUZ	24.05.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052629716	M NOGUERAS	21495878	CARAVACA DE LA CRUZ	13.05.2003	90,00		RD 13/92	094.2
300052808635	M NOGUERAS	21495878	CARAVACA DE LA CRUZ	20.05.2003	90,00		RD 13/92	094.2
300052319156	M MARTINEZ	34816480	CARAVACA DE LA CRUZ	18.05.2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
300051874089	S HARO	77523875	CARAVACA DE LA CRUZ	14.05.2003	10,00		RD 772/97	001.4
309404176224	GRUBO SL	B30634885	CARTAGENA	03.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052833782	AUTOCARES NICOLAS SL	B30677843	CARTAGENA	15.05.2003	90,00		RD 13/92	130.1
300052610914	MRS DEL CAMPO UNO SL	B30736458	CARTAGENA	18.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052478015	R PEREZ	23051344	CARTAGENA	16.05.2003	60,00		RD 13/92	019.1
300052648589	G LIARTE	38537767	CANTERAS CARTAGENA	11.05.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300051855356	M BARBOUCHA	X3235347Y	EL ALBUJON CARTAGE	18.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052611694	M SANCHEZ	22926270	LA ALJORRA	09.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052695841	N HAMZAOUI	X3150497A	LA ALJORRA CARTAGE	10.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052697473	N HAMZAOUI	X3150497A	LA ALJORRA CARTAGE	10.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052649650	M MADRID	23047615	LA ALJORRA CARTAGE	18.05.2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
300052741279	A CHAHLAL	X3408239F	LA PALMA CARTAGENA	04.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052641923	CONSTRUCCIONES ANCODREN S	B30743728	LOS BARREROS CARTA	16.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052748870	J GONZALEZ	23043795	LOS BARREROS CARTA	30.04.2003	450,00		RD 772/97	001.2
309052562150	AUTOCARES J LIÑAN SL	B30687362	LOS DOLORES CARTAG	06.05.2003	300,51		RDL 339/90	072.3
300050094027	F GARCIA	22963212	LOS DOLORES CARTAG	31.03.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052408918	E GOMEZ	23000063	LOS DOLORES CARTAG	03.05.2003	450,00	1	RD 13/92	020.1
300052613502	J VENTEO	75226936	LOS DOLORES CARTAG	12.04.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052748298	M MARTINEZ	23057861	NUEVA CARTAGENA CA	12.05.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300052840361	G DOS SANTOS	X2659724G	POLG SANTA ANA CAR	25.05.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052826388	R ZEROVALI	X3567801H	ROLDAN	03.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052745856	F MARTINEZ	23032620	SANTA ANA CARTAGEN	31.03.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300404190330	RECREATIVOS PANAEMI S L	B30592679	CEUTI	28.05.2003	300,00		RD 13/92	052.
300052766471	D MUÑOZ	X3700711B	CEUTI	03.06.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052796487	G MACANCELA	X3407113P	CIEZA	02.06.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052470545	M SOLTAWI	X4211543J	CIEZA	14.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052856113	E LOZANO	34817866	CIEZA	04.06.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052641870	A KOUCH	X2135032B	BALSAPINTADA	16.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052608774	J CHIMBO	X2403031Z	JUMILLA	27.04.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052795641	D AMANTE	74330804	JUMILLA	15.05.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052312770	S FERNANDEZ	23019197	LA UNION	08.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052696523	J SANTIAGO	23029541	LA UNION	20.05.2003	450,00		RD 2822/98	034.1
300052827265	G GONZALEZ	23041237	PORTMAN CARTAGENA	28.05.2003	60,00		RD 13/92	010.1
300052867640	M TOLEDO	X4128705K	LAS TORRES COTILLAS	15.05.2003	60,00		RD 2822/98	032.1
300052830458	J GALVEZ	27481920	LAS TORRES COTILLAS	25.05.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052642630	J MARTINEZ	52815171	LAS TORRES COTILLAS	25.05.2003	150,00		RD 2822/98	009.5
300404185424	NICOLAS CARAZO S L	B30458954	LORCA	15.05.2003	200,00		RD 13/92	048.
300052717885	Y TORRES	X2982954S	LORCA	14.04.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052633392	L AILLON	X4191558S	LORCA	10.05.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300404185382	E REBOLLO	23155272	LORCA	15.05.2003	140,00		RD 13/92	048.
309052386402	L COLLADO	23193553	LORCA	21.05.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052639242	TRANS CRICKET SL	B30538235	AGUADERAS LORCA	11.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052717733	M LAJAATE	X3193055B	RAMONETE LORCA	10.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052717721	K ITTAOUI	X3441726Y	RAMONETE LORCA	10.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Precepto	Art.º
					euros	Susp.		
309052569843	J MATENCIO	22324790	LORQUI	16.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052649351	V BORISOV	X4158507S	LOS ALCAZARES	25.04.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300052649363	V BORISOV	X4158507S	LOS ALCAZARES	25.04.2003	60,00		RDL 339/90	011.3
309052536667	B FALAH	X1327966S	MAZARRON	03.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052670418	M OURINICH	X2530496J	MAZARRON	09.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052676068	H KADDOURI	X3193858D	MAZARRON	09.05.2003	90,00		RD 13/92	146.1
300052697448	H KADDOURI	X3193858D	MAZARRON	09.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052696183	R RACHDI	X4314472V	MAZARRON	07.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052696432	M AZIZ	X4322416A	MAZARRON	07.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300404186600	S MORENZA	74419219	MAZARRON	21.05.2003	200,00		RD 13/92	050.
300052676366	L LABRADOR	52295560	BOLNUEVO MAZARRON	10.05.2003	150,00		RD 772/97	016.4
300052742302	J GOMEZ	22323367	MOLINA DE SEGURA	19.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
309052552480	F MARTINEZ	22418293	MOLINA DE SEGURA	03.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052742454	B NAVARRO	26462645	MOLINA DE SEGURA	17.05.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052792883	A MARTINEZ	52814866	MOLINA DE SEGURA	25.05.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052381172	C GARCIA	74311909	MOLINA DE SEGURA	17.01.2003	150,00		RD 13/92	094.2
300404185059	A PALAZON	74341442	MOLINA DE SEGURA	15.05.2003	140,00		RD 13/92	048.
300052730580	ASOC TRAPEROS EMAUS DE LA	G30463327	LLANO DE M DE SEGU	14.05.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300051878940	F CAIZALUISA	X4094912S	MULA	16.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052579257	J FERNANDEZ	34808312	MULA	22.05.2003	90,00		RD 13/92	118.1
300052821100	I PALAZON	48496303	MULA	15.05.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300052821111	A BELIJAR	74337251	MULA	12.05.2003	150,00		RD 2822/98	007.2
300052709130	A F HOSPITALARIA SL	B03967221	MURCIA	16.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052641893	MOVISOR SL	B30311997	MURCIA	16.05.2003	60,00		RD 13/92	014.2
300404181420	BOCAFRUITS SL	B30588040	MURCIA	08.05.2003	200,00		RD 13/92	048.
309052563932	NEOTECNICA DOS MIL UNO SL	B73087652	MURCIA	03.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052775812	S CHAHI	X1935195K	MURCIA	14.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052735358	M TAIEB	X2032730J	MURCIA	01.04.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052184287	A KZIKAZ	X2204142Y	MURCIA	30.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052722250	F SALAMI	X2544003L	MURCIA	22.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052726047	L GANZANI	X2953490Z	MURCIA	04.06.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052765843	M EL BAH	X3320562Y	MURCIA	21.05.2003	450,00		RD 2822/98	010.1
300052765776	S ELMARMRY	X3433834A	MURCIA	22.04.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052730221	H MOREJON	X3464924C	MURCIA	15.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052776713	H VERA	X3594125F	MURCIA	21.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052747038	B EZZAITOUNI	X4160510V	MURCIA	16.04.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052459860	J VERA	X4189586K	MURCIA	16.05.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052738554	A MOUNIR	X4210535V	MURCIA	29.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052591385	L ANGULO	06199929	MURCIA	17.03.2003	90,00		RD 13/92	094.2
300052653020	A ALBALADEJO	07540906	MURCIA	28.04.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052676767	M AMAYA	09704660	MURCIA	15.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052701890	E RUIZ	22194097	MURCIA	24.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052690030	J ORTIZ	22363785	MURCIA	10.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052835894	T OLMOS	22398243	MURCIA	18.05.2003	150,00		RD 13/92	094.2
300052839097	A FORCA	22441290	MURCIA	25.05.2003	90,00		RD 13/92	090.1
300052720550	M BARRERAS	22469620	MURCIA	26.05.2003	150,00		RD 2822/98	011.2
300404187550	M HERNANDEZ	22474591	MURCIA	26.05.2003	200,00		RD 13/92	052.
300052727751	G BOTIA	27427547	MURCIA	07.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
309052569776	C ABENZA	27450765	MURCIA	16.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052652260	M MARIN	27457591	MURCIA	17.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052767323	F ALEMAN	27466233	MURCIA	29.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300404185564	M GARCIA	27479151	MURCIA	18.05.2003	140,00		RD 13/92	052.
300052655831	J FERNANDEZ	34824600	MURCIA	31.03.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300404186088	A TORRALBA	34826530	MURCIA	22.05.2003	200,00		RD 13/92	050.
300052629730	M SANCHEZ	34835258	MURCIA	13.05.2003	150,00		RD 13/92	094.2

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Precepto	Art.º
					euros	Susp.		
300052731262	J ROS	48390122	MURCIA	12.05.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052727702	L VITERI	48398190	MURCIA	18.03.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300404186982	F MORALES	48476444	MURCIA	24.05.2003	380,00	1	RD 13/92	052.
300052721827	M MARTINEZ	48489082	MURCIA	22.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052171475	J SANCHEZ	48490740	MURCIA	24.04.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052762805	M DIAZ	48495844	MURCIA	19.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052760730	A GARCIA	48510473	MURCIA	07.05.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300052760729	A GARCIA	48510473	MURCIA	07.05.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300404187688	J MARTINEZ	52751878	MURCIA	16.05.2003	200,00		RD 13/92	052.
300052806857	C ORENES	74325882	MURCIA	10.05.2003	150,00		RD 13/92	094.2
300052868334	A AISSA	X2085129H	ALQUERIAS	17.05.2003	60,00		RD 2822/98	030.2
300052461880	E QAZZI	X4085485H	AVILESES	20.04.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052454722	O NIEVES	16297456	BARRIO PROGRESO	25.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052681519	Y EDDYANI	X3558473M	BENIAJAN MURCIA	29.04.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052681556	Y EDDYANI	X3558473M	BENIAJAN MURCIA	29.04.2003	150,00		RD 13/92	087.1
300052652350	F FERNANDEZ	22416736	CABEZ0 DE TORRES	28.03.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052806705	S BAEZA	27430986	CABEZ0 DE TORRES	11.05.2003	90,00		RD 13/92	090.1
300052765132	A SANCHEZ	27435681	CABEZ0 DE TORRES	23.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052765144	A SANCHEZ	27435681	CABEZ0 DE TORRES	23.05.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300052655958	A CORREAS	27442901	CABEZ0 DE TORRES	23.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052833277	J MONDEJAR	34796365	CABEZ0 DE TORRES	12.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052627823	S GARCIA	48484046	CASILLAS	08.04.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052841110	J MATEOS	22450308	CHURRA	31.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
309404203604	F GARCIA	48487180	CHURRA	16.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052684855	A GASPAR	74303142	CHURRA	18.05.2003	150,00		RD 13/92	003.1
309052552065	H MAIZI	X3061671A	CORVERA	21.05.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052760791	M MARTIN	48523265	EL ESPARRAGAL MURC	13.05.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
309052567962	BOVEDILLAS Y DERIVADOS CEM	B30469100	EL PALMAR	16.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052325417	T AARAB	X2064519Q	EL PALMAR	29.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052079790	M PEREZ	X4260011C	EL PALMAR	28.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309052597050	A GARCIA	27441638	EL PALMAR	16.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052467431	J MOYA	31186909	EL PALMAR	21.05.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052187136	C BIYOGO	X4185534V	EL PALMAR MURCIA	17.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052735103	AUTOS RAAL SIGLO XXI SL	B73154767	EL RAAL	03.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052500835	P CALDERON	27440877	EL RAAL	02.04.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300052736077	J NICOLAS	74317247	EL RAAL	23.04.2003	150,00		RD 2822/98	001.1
300052806808	V NICOLAS	48492618	EL RAAL MURCIA	07.05.2003	150,00		RD 2822/98	019.1
300052766951	P OLIVA	22458519	ERAL ALTA	28.04.2003	150,00		RD 2822/98	011.16
300404182824	C NAVARRO	22441866	ESPARRAGAL	15.05.2003	140,00		RD 13/92	052.
300052805956	DISTRIBUDIET SL	B30457493	ESPINARDO	08.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052729437	NORAY SPAIN SL	B73128357	ESPINARDO	02.05.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052832510	A MESA	X4116617P	ESPINARDO	11.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052731419	M CONTRERAS	48493211	ESPINARDO	04.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052011010	A CONTRERAS	48510079	ESPINARDO	13.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052764759	A CONTRERAS	48510079	ESPINARDO	23.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052657633	S HORTELANO	48517985	ESPINARDO	16.05.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300052652283	J SANCHEZ	74276892	ESPINARDO	25.04.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052808350	J LAFUENTE	74305095	ESPINARDO	08.05.2003	90,00		RD 13/92	094.2
300052763780	J FLORES	48486312	ESPINARDO MURCIA	12.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052170082	CORPORACION AUTOMOVILISTIC	B73147688	LLANO DE BRUJAS	15.09.2002	901,52		L. 30/1995	
300052838858	J JIMENEZ	34799732	LOS GARRES	24.05.2003	90,00		RD 13/92	094.2
300052838779	A PELEGRIN	34807294	LOS GARRES	23.05.2003	90,00		RD 13/92	094.2
300052806845	M MARTINEZ	34831091	MONTEAGUDO	10.05.2003	150,00		RD 13/92	094.2
300052766422	M CALDERON	19367368	PATÍÑO	02.06.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052456251	R PEÑALVER	27430104	PATÍÑO	25.03.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052459495	J LOPEZ	30416389	PATÍÑO	18.03.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Precepto	Art.º
					euros	Susp.		
309404201048	PROMYDECO SL	B30390215	PUENTE TOCINOS	03.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052766604	E ASSENOVA	X3188403M	PUENTE TOCINOS	19.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052836138	R ALCARAZ	22410185	PUENTE TOCINOS	13.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052836140	R ALCARAZ	22410185	PUENTE TOCINOS	13.05.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300052723198	C ZAMBUDIO	22462588	RINCON DE SECA	05.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052658765	A LOPEZ	48488060	SAN BASILIO MURCIA	02.03.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052775939	R GOMEZ	48488712	SAN GINES MURCIA	30.05.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300052775952	R GOMEZ	48488712	SAN GINES MURCIA	30.05.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
309052564146	D SARABIA	22457650	SAN JOSE BENIAJAN	03.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052097330	J PAUZHE	X3955317F	SAN JOSE DE LA VEG	22.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052495451	L PERTUZ	X1277566P	SANGONERA VERDE	01.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052807953	VICKERS SOLDADURAS SL	B30392435	SANTA CRUZ	25.05.2003	150,00		RD 2822/98	011.13
300052728366	Y MAJIDI	X3316951Y	SANTIAGO EL MAYOR	06.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052777936	D MORENO	48615630	SANTIAGO EL MAYOR	23.05.2003	150,00		RD 2822/98	001.1
300052480174	R SAURA	22463247	STGO ZARAICHE	05.05.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052099119	F COBETA	50169641	TORREAGUERA	16.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052703965	F GARCIA VILLALBA	22297500	VALLADOLISES	22.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300051870205	A EGEA	23237373	PUERTO LUMBRERAS	26.05.2003	60,00		RD 13/92	010.1
300051870217	A EGEA	23237373	PUERTO LUMBRERAS	26.05.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300052122798	B BAYAD	X2435787H	SAN JAVIER	19.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052753373	R MOLINA PERGUACHI	X2934144B	SAN JAVIER	23.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052753798	W LEON	X3210993D	SAN JAVIER	21.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052473390	A AIT SALAH	X3394081V	SAN JAVIER	28.04.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052643051	A LORENTE	23010049	SAN JAVIER	16.05.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300052321825	A NAVARRO	77710229	SAN PEDRO PINATAR	01.05.2003	60,00		RD 13/92	019.1
300052099685	A FERNANDEZ	77724261	LO PAGAN S PEDRO P	20.05.2003	90,00		RD 13/92	118.1
300052617581	COMERCIAL AGRICOLA AFYSA S	B30284046	TORRE PACHECO	23.04.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052834026	RIEGOS OLFER SLL	B30551295	TORRE PACHECO	22.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
309052522711	M HANTARA	X2973772X	TORRE PACHECO	03.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052741334	M GUANOCHANGA	X4223057G	TORRE PACHECO	27.04.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300404187056	J GONZALEZ	52816198	TORRE PACHECO	24.05.2003	380,00	1	RD 13/92	052.
300052418419	E EL ASRAOUI	X2867565V	BALSCIAS	27.05.2003	150,00		RD 2822/98	001.1
300052418341	M GSIBA	X1468685C	BALSICAS	27.05.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300052418353	M GSIBA	X1468685C	BALSICAS	27.05.2003	150,00		RD 2822/98	001.1
300052418330	M GSIBA	X1468685C	BALSICAS	27.05.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300052777869	O ZEROUALI	X2044417Q	BALSICAS	23.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052418420	E EL ADRAOUI	X2867565V	BALSICAS	27.05.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300052715827	L CHLIH	X3143225E	BALSICAS T PACHECO	22.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052837647	J JIMENEZ	74427942	BALSICAS T PACHECO	28.05.2003	60,00		RD 13/92	018.1
300052640116	F EL HASNAOUI	X2124020Q	BLASICAS TORRE PAC	18.05.2003	450,00		RD 2822/98	010.1
300052753300	Y LAKHLIFI	X1281930W	DOLORES DE PACHECO	12.05.2003	450,00		RD 2822/98	010.1
300404181315	M MARTINEZ	75063444	ROLDAN T PACHECO	13.05.2003	300,00		RD 13/92	052.
300052491445	B MIRI	X2073105T	ROLDAN TORRE PACHE	09.04.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052865199	A KELLAY	X2150986A	ROLDAN TORRE PACHE	10.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052868620	M OJEDA	X3605594E	TOTANA	19.05.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052481180	M PARDO	X4289408T	TOTANA	04.12.2002	60,10		L. 30/1995	
300052781289	B CABRERA	23169237	TOTANA	25.05.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300404188115	A MARTINEZ	23226149	TOTANA	27.05.2003	200,00		RD 13/92	050.
300052605827	B GARCIA	48423778	ULEA	08.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052607680	J MARTINEZ	74299031	YECLA	27.04.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
309052373833	L FUSTER	43120588	CAS CATALA NOU CAL	06.05.2003	300,51		RDL 339/90	072.3
300052794429	P GONZALEZ	42976572	PALMA MALLORCA	15.05.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052834361	J FRANCO	41452023	SANT ANTONI DE PORTMANY	20.05.2003	90,00		RD 13/92	167.
300052499870	K BAJJI	X3186483V	VILABOA	03.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404213705	F MARTINEZ	22469526	ELGOIBAR	06.04.2003	200,00		RD 13/92	048.
300052589627	A ISKENDER	X1881480B	OLIAS DEL REY	10.04.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309052537210	P SAURA	22465376	VALENCIA	03.06.2003	300,00		RDL 339/90	072.3

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal de Cuentas

Sección de Enjuiciamiento

Departamento Tercero

8828 Procedimiento de reintegro por alcance n.º C-74/03-0.

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance n.º C-74/03-0, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 9 de julio de 2003, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance n.º C-74/03-0, del ramo del Ministerio de Justicia, Murcia, como consecuencia de un presupuesto alcance habido en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Cartagena.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 10 de julio de dos mil tres.—El Director Técnico, Secretario del procedimiento: D. Navarro Corbacho.—Firmado y rubricado.

Instrucción número Tres de Molina de Segura

8741 Juicio de faltas número 171/2003.

Juicio de faltas 171/2003.

Número de identificación único: 30027 2 0300572/2002.

Doña María Dolores Carrillo Hernández, Secretario del Juzgado de Instrucción número Tres de Molina de Segura.

Que en el Juicio de faltas n.º 171/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistas por D. Rosa M. García Jover, Juez del Juzgado de Instrucción número Tres de esta Ciudad, estando celebrando audiencia oral y pública, las presentes

actuaciones de Juicio de faltas número 171/03, seguidas por una supuesta falta amenazas, habiendo intervenido el Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública y en las que aparece implicados como denunciante María Carmen Gabarro Sánchez y como denunciado Lahcen Berzouk, cuyas demás circunstancias personales ya constan en el procedimiento y,.

Fallo. Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputan constitutivos de falta a Lahcen Berzouk declarando de oficio las costas causadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Lahcen Berzouk, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en Molina de Segura a nueve de julio de dos mil tres.—La Secretario, María Dolores Carrillo Hernández.

Primera Instancia número Uno de Murcia

8804 Ejecución hipotecaria número 238/2003.

Número de identificación único: 30030 1 0100297/2003.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 238/2003.

Sobre: Ejecución hipotecaria.

De: Caja de ahorros de Murcia.

Procurador/a Sr./a.: Juan Tomas Muñoz Sánchez.

Contra: María Ángeles Conesa Saturno, Antonio Duque Pérez.

Procurador/a Sr./a.: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Doña Carolina Álvarez Galindo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º Uno de Murcia.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en la ejecutoria que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros de Murcia en reclamación de 38.548,70 E. pesetas/euros de principal más otras 9.465,94 E. pesetas/euros fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Número Dos: Vivienda en planta alta de edificación de que forma parte, sita en término municipal de Murcia, partido de Puebla de Soto, calle Calvario, número veinticinco, actualmente señalada con el número veintitrés de gobierno. Tiene acceso directo desde a calle de su situación a través de su escalera exterior. Tiene una superficie construida de noventa metros cuadrados y se encuentra dividida en diferentes dependencias, y linda: Este o frente, calle de su situación; Norte o derecha entrando, tierra de D. Manuel Hilla; Sur o izquierda, casa de herederos de Fulgencio Manzano y Oeste o espalda, la de dichos herederos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Seis, libro 2, sección 10.ª, folio 113, finca 121, inscripción 1.ª.

Valorada a efectos de subasta en cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro con veintiséis euros (47.854,26 E.).

La subasta se celebrará el próximo día veintinueve de septiembre 2003 a las doce treinta horas en la sala de audiencias de este Juzgado sito en Murcia, Avd. Juan Carlos I, 59, Torre Dimóvil, 5.ª planta, conforme con las siguientes condiciones:

1.ª La valoración de la finca a efectos de subasta, una vez practicada la liquidación de cargas, es de 47.854,26 E. pesetas/euros.

2.ª La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente de este Juzgado.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5.ª Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BBVA, cuenta n.º 3084, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subastas, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la subasta, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, ha recibido en todo o en parte cantidades de un tercero.

6.ª Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7.ª Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero.

8.ª Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 70 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento, todo ello de conformidad con el artículo 670 LEC.

9.ª Cuando la mejor postura ofrecida en la subasta sea inferior al 70 por 100 del valor por el que el bien hubiere salido a subasta podrá el ejecutado en el plazo de diez días, presentar tercero que mejore la postura ofreciendo cantidad superior al 70 por 100 del valor de tasación o que,

aun inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante.

Transcurrido el indicado plazo sin que el ejecutado realice lo previsto en el párrafo anterior el ejecutante podrá, en el plazo de cinco días, pedir la adjudicación del inmueble por el 70 por 100 de dicho valor o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, siempre que esta cantidad sea superior a la mejor postura.

Cuando el ejecutante no haga uso de esta facultad, se aprobará el remate en favor del mejor postor, siempre que la cantidad que haya ofrecido supere el 50 por 100 del valor de tasación o, siendo inferior, cubra, al menos, la cantidad por la que se haya despachado la ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

10.ª El Inmueble que se subasta se encuentra libre de ocupantes. (O no se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble o se encuentra ocupado o se ha declarado por resolución de fecha el derecho de los ocupantes del inmueble subastado a permanecer en el mismo o que tienen derecho).

11.ª El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta (y se publicará en «Boletín Oficial de la Región de Murcia»).

12.ª En cualquier momento anterior a la aprobación del remate o de la adjudicación al acreedor, podrá el deudor liberar sus bienes pagando íntegramente lo que se deba al ejecutante por principal, intereses y costas.

13.ª Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

14.ª Sirva el presente edicto de notificación en forma a la parte demandada, para el caso de resultar negativa su notificación personal.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Murcia a veintiuno de mayo de dos mil tres.—La Secretario, Carolina Álvarez Galindo.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

8797 Ejecución de títulos no judiciales 1.074/2001.

N.I.G.: 30030 1 0401708/2001.

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 1.074/2001

Sobre: Otras materias.

De: Banco Atlántico, S.A.

Procurador: Francisco Aledo Martínez.

Contra: Juan José Cerezo Alarcón, Nicolás Cerezo Alarcón, Cónyuges a los solos efectos del artículo 144 R.H., José María Alarcón García, Antonia Guerrero Nicolás.

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 1.074/2001 que se sigue en este Juzgado a instancia de Banco Atlántico, S.A., representado por el Procurador D. Francisco Aledo Martínez contra Juan José Cerezo Alarcón, Nicolás Cerezo Alarcón, cónyuges a los solos efectos del artículo 144 R.H., José María Alarcón García, Antonia Guerrero Nicolás, en reclamación de 8.501,28 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos más otras 2.50,38 euros fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la finca sita en:

Murcia Senda de Granada Espinardo, inscrita al tomo 2.860, libro 130, folio 67, finca número 12.144.

La subasta se celebrará el próximo día 29 de septiembre a las 10 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Avd. Juan Carlos I, s/n Edif. Dimóvil, la finca embargada ha sido valorada en 122.000 euros, y, una vez practicada la liquidación de cargas, su valoración de la finca a efectos de subasta, es de 122.000 euros.

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los citados artículos 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Murcia a veintiséis de mayo de dos mil tres.—El Secretario.

Primera Instancia número Seis Murcia

8798 Expediente de liberación de cargas número 311/2003.

N.I.G.: 30030 1 0600382/2003.

Procedimiento: Expediente de liberación de cargas 311/2003.

Sobre: Otras materias.

De: Encarnación García Balibrea, Juan García Balibrea, Isabel García Balibrea, José García Balibrea, Concepción García Balibrea.

Procurador/a Sr./a.: Francisco Aledo Martínez.

Cédula de citación

Que en este Juzgado al número 311/2003, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de D.^a Encarnación García Balibrea, Juan García Balibrea, Isabel García Balibrea, José García Balibrea, Concepción García Balibrea, en solicitud de liberación del gravamen consistente en censo enfiteútico que grava la siguiente finca:

9.818 de Registro de la Propiedad de Murcia número Uno, Sección Séptima, Tomo 2.626, Libro 99, folio 128, inscripción 2.^a, la cual fue dividida posteriormente en la 8.820; 8.922; 9.824; 9.826 y 17.933, todas inscritas en el Registro de la Propiedad de Murcia número Uno.

Por la presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a doña María Lourdes Escrivá de Romaní y Sentmenat como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación de este edicto, pueda comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Murcia a tres de julio de dos mil tres.—El/La Secretario.

Primera Instancia número Siete de Murcia

8805 Ejecución de títulos judiciales número 291/1990.

Número de identificación único: 30030 1 0700677/2001.

Ejecución de títulos judiciales 291/1990.

Sobre: Ejecución de títulos judiciales.

De: Caja de Ahorros de Murcia.

Procurador/a Sr./a.: Sin profesional asignado.

Contra: Javier Bohigues Carbonell, Vicente Bohigues García, Julia Carbonell Alonso, Alfonso Carrillo Álvarez.

Procurador/a Sr./a.: Sin profesional asignado, sin profesional asignado, sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Doña Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 291/90 a instancia de Caja de Ahorros de Murcia contra Vicente Bohigues García, Julia Carbonell Alonso y otros sobre reclamación de, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Rústica. Tierra secano viña, en término de Benillup, partida Barranquet, de dos hanegadas o dieciséis áreas, sesenta y dos centiáreas. Linda: Norte, tierras de Trinidad y sabina Andrés y de Carmelo Calbo; Sur, senda de la partida; Este, de herederos de José Ripoll; Oeste, las de Fernando Jordá.

Inscripción. Inscrito en el tomo 1.021, libro 11 de Benillup, folio 74, finca registral 381, inscripción 7.^a.

Valorada a efectos de subasta 1.202,02 euros.

Rústica. Secano sembradura en término de Benillup, partida Horteta del señor, de una cuarta de hanegada o dos áreas, ocho centiáreas. Linda: Norte, tierras de Trinidad y Sabina Andrés; Sur, de Fernando Jordá; Este, Barrando de la Fuente y Oeste, tierras de Ramón García.

Inscripción. Al tomo 1021, libro 11 de Benillup, folio 85, finca 402, inscripción 8.^a.

Valorada a efectos de subasta 150,25 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado Avd. Juan Carlos I n.º 59, edificio Torre Dimóvil, El día 3 de septiembre a las 10.00 horas.

Condiciones de la subasta:

1. Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º Identificarse de forma suficiente.

2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósito y Consignaciones de este Juzgado en el BBVA n.º 3105, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2. Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4. Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5. Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

6. Siendo desconocido el domicilio de los demandados Vicente Bohigues García y Julia Carbonell Alonso sirva el presente edicto de notificación de la presente subasta a los mismos.

En Murcia a veintiséis de mayo de dos mil tres.—
La Secretario Judicial, Carmen Rey Vera.

Primera Instancia número Diez de Murcia**8806 Ejecución hipotecaria 208/2002.**

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 208/2002.

Demandante: Caixa D'estavis de Catalunya.

Procurador: Carlos Jiménez Martínez.

Abogado: Francisco Arqués Perpiñan

Demandado: Andrés Frutos Zapata.

Cédula de requerimiento

Por tenerlo así acordado en los autos de ejecución hipotecaria, que con el número 208/2002 se siguen en este tribunal, a instancia de Caixa D'estalvis de Catalunya contra D. Andrés Frutos Zapata, titular de D.N.I. 34.181.588, se ha acordado requerir al demandado de pago, por plazo de treinta días, para hacer efectiva la cantidad de 67.404,53, importe correspondiente al principal de crédito que se ejecuta, y 16.828,34 euros por los intereses devengados y las costas, bajo apercibimiento de proceder a la realización del bien hipotecado consistente en número seis de la división horizontal: vivienda planta primera, de tipo A, con acceso por el zaguán de entrada, caja de escalera y ascensor, con una superficie construida de ochenta y nueve metros y sesenta y seis decímetros cuadrados y una superficie útil de sesenta y ocho metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados. Está distribuida en diferentes habitaciones y dependencia. Linda: frente u oeste, rellano de la escalera y en parte hueco de ascensor y patio de luces del edificio; derecha entrando o sur, vivienda tipo B, de esta planta y fondo o Este; calle Saavedra Fajardo. Tiene como anejo anejo inseparable en la planta de sótano del edificio, una plaza de garaje que tiene una superficie útil de veinte metros y setenta y tres decímetros cuadrados, señalada como número ocho.

Cuota: ocho enteros y noventa y tres centésimas por ciento de otro entero.

La finca figura inscrita en la Sección 9.^a, libro 169, folio 022, finca 13.571, inscripción 1.^a, Registro de la Propiedad n.º 6 de Murcia.

Y para que sirva de requerimiento de pago en forma a Andrés Frutos Zapata, en ignorado paradero, se expide la presente en Murcia a diez de julio de dos mil tres.—La Secretaria Judicial.

Primera Instancia número Diez de Murcia

8801 Expediente de liberación de cargas 408/2003.

Procedimiento: Expediente de liberación de cargas 408/2003.

Demandante: Explotaciones de Bares, S.L.

Procurador: Alfonso Vicente Pérez Cerdán.

Abogado: Pedro Vicente Mateos Jorge.

Cédula de citación

Que en este Juzgado al número 408/2003, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de Explotaciones de Bares, S.L., en solicitud de liberación de gravamen consistente en un censo reservativo de capital seis euros noventa y un céntimos y pensión de cero euros veintidós céntimos a favor de D. Eugenio Abellán Alcántara que grava la siguiente finca: finca registral 3.450, inscrita en el Registro de la Propiedad número Seis de Murcia, Sección 10.^a, libro 128, folio 122, inscripción 4.^a del Registro de la Propiedad número Seis de Murcia.

Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a D. Eugenio Abellán Alcántara, así como a sus causahabientes o subrogados, todos ellos en ignorado paradero, como titulares del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación de este edicto, puedan comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Murcia a diez de julio de dos mil tres.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Cuatro de Murcia

8822 Demanda número 83/2003.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 83/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Manuel Hidalgo Perales, contra la empresa Bleimargar, S.L., Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Sentencia 201/2003

En la ciudad de Murcia a 27 de julio de 2003

Antecedentes de hecho.....

Fundamentos jurídicos.....

Fallo

Estimo la demanda interpuesta por don Francisco Manuel Hidalgo Perales, contra la empresa Bleimargar, S.L., Fogasa, declaro despido improcedente el cese de

que ha sido objeto el actor acordado por la empresa demandada en fecha 31-12-2002 y asimismo declaro la extinción de la relación laboral existente entre las partes con efectos desde la fecha de la presente sentencia y condeño a la demandada a que abone al demandante, en concepto de salarios de tramitación la cantidad de 948,68 euros, calculados desde la fecha del despido hasta el 7-02-2003 fecha en la que el actor obtuvo nuevo empleo.

El Fogasa responderá subsidiariamente en los supuestos legalmente establecidos.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, a las que se hará saber que contra la misma podrá interponerse recurso de suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social.

Se advierte además a las partes que deberán hacer constar en los escritos de interposición del recurso, así como en el de impugnación del mismo, un domicilio en la sede de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, a efectos de notificación, artículo 196 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y en cuanto a la condenada al pago, que para hacer uso de este derecho, deberá ingresar la cantidad de 150,25 euros, en la cuenta establecida al efecto en el Banco Banesto, cuenta número 3095.0000.67.83/2003, así como la cantidad objeto de condena a que el fallo se contrae en la misma oficina, cuenta número 3095.0000.65.83/2003, acreditándolo mediante los correspondientes resguardos.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—El Magistrado Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Bleimargar, S.L., que tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a 9 de julio de 2003.—La Secretario Judicial, Victoria Juárez Arcas.

De lo Social número Cuatro de Murcia

8820 Demanda número 879/2002.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 879/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Julián Rojo Viguera contra la empresa Serpromain Fernández Asociados, S.L., don Andrés Fernández Aráez, don Ángel García Díaz y Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad (salarios), se ha dictado la siguiente:

Sentencia 71/2003

En la ciudad de Murcia a 11 de marzo de 2003

Antecedentes de hecho.....

Fundamentos jurídicos.....

Fallo

Estimo en parte la demanda interpuesta por don Julián Rojo Viguera frente a la empresa demandada Serpromain Fernández Asociados, S.L., don Andrés Fernández Aráez y don Ángel García Díaz y condeno a la empresa Serpromain Fernández Asociados, S.L., a que abone al demandante la cantidad de 755,99 euros, más el 10% de interés legal por mora en el pago, y absuelvo a don Andrés Fernández Aráez y don Ángel García Díaz de la pretensión en su contra deducida.

El Fogasa responderá subsidiariamente en los supuestos legalmente previstos.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, a las que se hará saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—El Magistrado Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Andrés Fernández Aráez, que tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a 9 de julio de 2003.—La Secretario Judicial, Victoria Juárez Arcas.

De lo Social número Siete de Murcia**8819 Demanda número 760/02. Ejecución número 81/03.**

Demanda número: 760/02.

Ejecución número: 81/03.

Demandado: Latinmega Network, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la ejecutoria arriba expresada se ha dictado en fecha de hoy auto declarando la insolvencia de la demandada cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Latinmega Network, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.938,52 euros de principal más 339,24 euros de gastos y costas presupuestados, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la demandada la cual se halla en situación de paradero desconocido, expido el presente que firmo en Murcia a diez de julio de dos mil tres.—La Secretaria, Concepción Montesinos García.

Primera Instancia número Uno de Totana**8800 Juicio menor cuantía número 333/96.**

Doña Cristina Giménez Martínez; Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita autos de juicio menor cuantía, bajo el número 333/96, a instancia de D. Francisco Cánovas Cánovas, representado por el Procurador D. Juan María Gallego Iglesias; contra la mercantil Elco,s S.A. y contra la mercantil Promociones Trianamar, S.A., en paradero desconocido.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, por medio del presente edicto se ha acordado notificar a los demandados antes citados la sentencia dictada en los presentes autos, para que en el improrrogable plazo de cinco días a partir de su publicación pueda apelar. Dicha sentencia en su parte dispositiva, en lo sustancial es del tenor literal siguiente:

«Fallo

Que con desestimación de la demanda formulada por el Procurador Sr. Gallego Iglesias, en nombre y representación de D. Francisco Cánovas, actuando por sí y en beneficio de la Comunidad de bienes, contra las mercantiles «Elco,s, S.A., y «Promociones Trianamar, S.A.», declaradas en rebeldía, debía absolver y absolvía a dichas demandas de los pedimentos formulados en demanda y todo ello con imposición de las costas causadas a la parte actora. La presente sentencia no es firme y contra la misma se puede interponer recurso de apelación en ambos efectos, en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente, ante éste Juzgado para su sustanciación y fallo por la Audiencia Provincial de Murcia. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva la presente notificación en forma a los demandados antes citados, extendiendo y firmo el presente en Totana a uno de septiembre de dos mil.—El/la Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

9046 Plan parcial Niágara, de modificación del plan especial Turístico.

Con fecha de hoy, por decreto de la Alcaldía se ha aprobado de forma inicial el plan parcial Niágara, de modificación del plan especial Turístico, el expediente se expone a información pública de un mes de duración, contados a partir del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo plazo podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, situada en calle Floridablanca, n.º 6, y presentarse por cualquier persona y por escrito las alegaciones o sugerencias que se consideren procedentes.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que o se hubiere podido practicar conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Águilas, 21 de julio de 2003.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Calasparra

9060 Construcción de vivienda en suelo no urbanizable en el paraje «Los Quiroses».

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública por plazo de 20 días, la solicitud de declaración de interés social para construcción de vivienda en suelo no urbanizable en el paraje «Los Quiroses», presentada por Virgosa, S.L.

Calasparra, 1 de julio de 2003.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Caravaca de la Cruz

8745 Construcción en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del «Suelo de la Región de Murcia», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación: «cuatro alojamientos rurales», Cortijo de los Carreños-La Almudema, del término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por D. Pedro Espallardo Burruezo.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 14 de julio de 2003.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cieza

8824 Adjudicación de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, se hace público que la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 1 de julio de 2003, ha adjudicado, en procedimiento abierto, mediante subasta a la empresa Navarro Artero, S.L., con C.I.F. n.º B-30442875, la ejecución de las obras de «Abastecimiento de Agua en Calle Francisco Frutos y Otras», por el precio de setenta y seis mil novecientos un euros con setenta y seis céntimos (76.901,76 euros).

Asimismo, se hace constar que dicha obra está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Integrado de Murcia, 2000-2006, para financiar actuaciones del Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos.

Cieza, 11 de julio de 2003.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Cieza

8830 Anuncio adjudicación de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, se hace público que la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 2 de junio de 2003, ha adjudicado, en procedimiento abierto, mediante subasta a la empresa, Proyectos y Obras Martínez y Navarro, S.L., con C.I.F. n.º B-30504351, la ejecución de las obras de «pavimentación en tramo y rotonda en Avda. Ríos Gil y otras», por el precio de ciento dieciocho mil ciento setenta euros con sesenta céntimos (118.170,60 euros).

Cieza, 11 de julio de 2003.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

La Unión

8827 Aprobación de Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003.

La Comisión de Gobierno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2003, aprobó la Oferta de Empleo Público en los siguientes términos:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003

PROVINCIA: MURCIA

N.º CODIGO TERRITORIAL: 30/41

CORPORACION: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA UNION

Oferta de empleo del Excmo. Ayuntamiento**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

GRUP SEGÚN

ART. 25 LEY 30/84	CATALOGACION	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
	GRUPO DE ADMON. GENERAL		
A	SUBESCALA: TECNICA	1	TECN. ADMON. GRAL.
	GRUPO DE ADMON. ESPECIAL		
B	SUBESCALA: TÉCNICA	1	APAREJADOR
	CLASE: T. MEDIO		

B) PERSONAL LABORAL**1) PERSONAL LABORAL FIJO**

NIVEL TITULACION	DENOMINACION DEL PUESTO	N.º VACANTES	JORNADA
CERT. ESCOLARIDAD	PEON OBRAS Y SERVICIOS	2	COMPLETA

2) PERSONAL LABORAL DURACION DETERMINADA

NIVEL TITULACION	DENOMINACION PUESTO	N.º VACANTES	DURACION	JORNADA
GRADUADO ESCOLAR	AUXILIAR ADTVO.	1	DETERMINADA	COMPLETA
GRADUADO ESCOLAR	MONITOR MANUALIDADES	1	DETERMINADA	T. PARCIAL
CERT. ESCOLARIDAD	PEON OBRAS Y SERVICIOS	1	DETERMINADA	COMPLETA

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

NIVEL TITULACION	DENOMINACION PUESTO	N.º VACANTES	DURACION	JORNADA
CERTIF. ESCOLARIDAD	CONSERJE-OPERARIO	4	FIJO	COMPLETA
F.P.2º GRADO	EDUCADOR INFANTIL	2	TEMPORAL	COMPLETA
GRADUADO ESCOLAR	ANIMADOR SOCIAL	2	TEMPORAL	T. PARCIAL
CERTIF. ESCOLARIDAD	CONSERJE-OPERARIO	1	TEMPORAL	T. PARCIAL

OFERTA DE EMPLEO FUNDACION PUBLICA «ANDRES MARTINEZ CANOVAS»

NIVEL TITULACION	DENOMINACION PUESTO	N.º VACANTES	DURACION	JORNADA
CERTIF. ESCOLARIDAD	ADJUNTO PRODUCCIÓN	1	FIJO	COMPLETA
GRADUADO ESCOLAR	CUIDADOR	2	FIJO	COMPLETA
GRADUADO ESCOLAR	AUXILIAR ADTVO.	1	FIJO	COMPLETA
GRADO MEDIO	TRABAJADOR SOCIAL	1	FIJO	T. PARCIAL

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 128 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

La Unión a 16 de julio de 2003.—El Alcalde, José Manuel Sanes Vargas.

Lorca

8996 Nombramiento de los miembros de la Comisión de Gobierno Municipal y Tenientes de Alcalde.

Por Resoluciones de esta Alcaldía de fecha 25 de junio de 2003, se nombraron miembros de la Comisión de Gobierno Municipal y Tenientes de alcalde a los siguientes Concejales:

- 1.º D. Manuel Sevilla Miñarro.
- 2.º D. Antonio Vidal Ruiz.
- 3.º D. José Sánchez Fernández.
- 4.º D. D. Diego Ferra García.
- 5.º D. D. Bartolomé Soler Sánchez.
- 6.º D. Leoncio Collado Rodríguez.
- 7.º Dª Caridad Marín Fernández.
- 8.º D. Josías Martínez Fajardo.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lorca, 8 de julio de 2003.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Los Alcázares

9048 Licitación de la construcción y explotación de un campo de golf en el plan parcial «Torre del Rame».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2003, el Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que ha de regir la contratación unificada, por el sistema de concurso público, por procedimiento abierto, mediante concesión de la construcción y explotación de un campo de golf en el Plan Parcial «Torre del Rame», se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Alcázares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto de construcción de un campo de golf, ejecución del mismo y explotación de éste por el adjudicatario.

- b) Lugar de ejecución: Plan Parcial «Torre del Rame», término municipal de Los Alcázares.

- c) Plazo de ejecución de las obras: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Garantía.

Provisional: 30.000 Euros

5. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Los Alcázares (Sección de Secretaría).

- b) Domicilio: C/ de la Base, s/n

- c) Localidad y Código Postal: Los Alcázares 30710.

- d) Teléfono: 968 57 52 79 – 968 57 50 47.

- e) Telefax: 968 17 11 90.

- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera acreditada por uno o varios de los medios establecidos en el art. 16.1 a), b) o c) del T.R.L.C.A.P.

- b) Solvencia técnica acreditada por uno o varios de los medios establecidos en el art. 17 a), b), c), d) y e) del T.R.L.C.A.P.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de 9'00 a 13'00 horas durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

- b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 33 del Pliego de Condiciones.

- c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 5.

8. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: Indicado en el apartado 5.

- b) Fecha: El primer día hábil siguiente al de la presentación.

- c) Hora: A las doce horas.

9. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario

10. Pliego de condiciones económico-administrativas.

De conformidad con de lo dispuesto en el art. 122.2 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, queda expuesto al público en la Secretaría durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente

anuncio para que puedan presentarse reclamaciones, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Los Alcázares a 22 de julio de 2003.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Mancomunidad Turística del Mar Menor

8823 Presupuesto General de esta Entidad para 2003.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7185, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 22-11-02, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2003, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) Resumen del referenciado presupuesto para 2003.

Ingresos

Capítulos; denominación; pesetas

A) Operaciones corrientes

4. Transferencias corrientes; 970.938,19.-€

5. Ingresos patrimoniales; 12,02.-€

Totales..... 970.950,21.-€

Gastos

A) Operaciones corrientes

1. Gastos de personal 60.431,68.-€

2. Gastos en bienes corrientes y servicios 338.355,02.-€

3. Gastos financieros 1.202,02.-€

4. Transferencias Consorcios 210.354,23.-€

6. Inversiones Reales 360.607,26.-€

Totales..... 970.950,21.-€

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39188, se podrá interponer directamente contra la referenciada Modificación de Créditos, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Mar Menor, 23 de mayo de 2003.—La Presidenta, Pilar Barreiro Álvarez.

Mula

8812 Nombrar como funcionarios en prácticas Agentes de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 26 de junio de 2003, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, han sido nombrados como funcionarios en prácticas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Agente de la Policía Local, los siguientes aspirantes:

- D. Antonio Visiedo Zamora, con DNI: 23.042.125-N

- D. Sergio Zambudio Carmona, con DNI: 34.836.436-S

- D. José Antonio Abril Abril, con DNI: 77.568.084-D

Mula, 9 de julio de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Mula

8813 Solicitud autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en el pago de la Carrasquilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2º de la Ley 1/ 2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por don José Navarro Ortega, de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en el pago de la Carrasquilla.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Oficina Técnica Municipal sita en Crta. de Caravaca n.º 6.

Mula, 9 de julio de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Murcia

8810 Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de

solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo No Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 4202/2002.- D.^a Purificación Ortiz Zamora.

Construir vivienda unifamiliar en Carretera de La Ñora, 81, en La Arboleja, en Murcia

Murcia, 5 de diciembre de 2002.—La Teniente Alcaldede de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

9049 Anuncio para la licitación de contrato de servicio. Exp. 706/2003).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expediente n.º: 70612003.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: «Servicio de poda de moreras y otros ejemplares de arbolado del Ayuntamiento de Murcia».
- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos años desde la formalización del contrato, prorrogable de año en año por un periodo igual al inicial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 120.000,00 €.

5. Garantía provisional: 2.400,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio). Glorieta de España, 1, 4.^a planta. 30004 Murcia.

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes o alternativas.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: Indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: A las diez horas.

11. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

www.ayto-murcia.es

Murcia, 23 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

9057 Anuncio para la licitación de contrato de obras (expte. 731/2003)

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.º: 731/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Pavimentación de calzada y aceras en calle La Rueda y otras de La Ñora (Murcia)».

Dichas obras se encuentran financiadas, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: La Ñora (Murcia).

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento veinte mil euros (120.000,00 €).

5. Garantía provisional:

2.400,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

11. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos.

www.ayto-murcia.es

Murcia, 23 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

9053 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 733/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

c) Expte. n.º: 733/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Aceras en carretera de Alcantari-lla en Nonduermas (Murcia)».

Dichas obras se encuentran financiadas, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Nonduermas (Murcia).

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Setenta y dos mil euros (72.000,00 €).

5. Garantía provisional: 1.440,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.
- c) Hora: a las diez horas.

11. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos:

www.ayto-murcia.es

Murcia, 23 de julio de 2003.—El Secretario General,

Murcia**9052 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 753/2003).****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.º: 753/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Pavimentación calzada y aceras en Cañadas de San Pedro (Murcia)».

Dichas obras se encuentran financiadas, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Cañadas de San Pedro (Murcia).

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Setenta y dos mil euros (72.000,00 €).

5. Garantía provisional: 1.440,00 €.**6. Obtención de documentación e información.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.
- c) Hora: a las diez horas.

11. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos.

www.ayto-murcia.es

Murcia, 23 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia**9054 Anuncio para la licitación de contrato de obras (expte. 732/2003).****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.º: 732/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Aceras y asfalto en camino de los polvorines de Javalí Viejo (Murcia)».

Dichas obras se encuentran financiadas, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Javalí Viejo (Murcia).

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Setenta y dos mil euros (72.000,00 €).

5. Garantía provisional: 1.440,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.
- c) Hora: a las diez horas.

11. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos.

www.ayto-murcia.es

Murcia, 23 de julio de 2003.—El Secretario General.

Pliego

8814 Autorización de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable.

En este Ayuntamiento se tramita Expediente relativo a autorización de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable; vivienda unifamiliar en planta baja, con superficie construida de 143 metros cuadrados (91 metros cuadrados de vivienda y 52 metros cuadrados de porche) en Paraje «Cabezo Corona», de este Término Municipal, Parcela número 310 del Polígono número 2 del Catastro de Rústica de este Municipio, finca registral número 2.075, a instancia de don Antonio Párraga Martínez.

Lo que se somete a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de Abril, del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, para puedan formularse alegaciones en el plazo de veinte días hábiles.

Pliego a 14 de julio de 2003.—La Alcaldesa, Isabel Toledo Gómez.

San Javier

8738 Rectificación de error.

Aprobado inicialmente el acuerdo de rectificación de error material del Presupuesto de 2003, por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2003, se expone al público, previo anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el mencionado acuerdo.

En San Javier a 14 de julio de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.